



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD EN TRABAJO SOCIAL

Región Poza Rica-Tuxpan

Maestría en Trabajo Social

VULNERABILIDAD Y GÉNERO. EL INICIO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES OTOMÍES

El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

TESIS

Que para obtener el título de:

MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

Presenta:

LIC. GID ALMA HIDALGO ALVARADO

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ALBA H. GONZÁLEZ REYES

LECTORES

DRA. VIRGINIA CALLEJA MATEOS
MTRO. MIGUEL ÁNGEL CRUZ TREVIÑO
MTRA. SANDRA LUZ HERNANDEZ MAR

Poza Rica, Veracruz

25 de junio de 2015

INDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 7 |
| CAPITULO I. | 12 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 12 |
| 1.2. ANTECEDENTES | 17 |
| 1.3. OBJETIVO GENERAL..... | 18 |
| 1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 18 |
| CAPITULO II. MARCO TEÓRICO | 19 |
| 2.1. DEFINICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL..... | 19 |
| 2.2. COMPONENTES DE LA VULNERABILIDAD | 20 |
| 2.3. LA VULNERABILIDAD DESDE LA DE POBREZA | 21 |
| 2.4. UN ACERCAMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONVENIOS ESTABLECIDOS HACIA LA EQUIDAD DE GENERO..... | 23 |
| 2.5. EQUIDAD DE GÉNERO. MODELOS DE FEMINIDAD ESTABLECIDOS POR LA SOCIEDAD..... | 26 |
| 2.6. CAMINO HACIA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO | 30 |
| CAPITULO III. METODOLOGÍA..... | 35 |
| 3.1. DIAGNOSTICO | 41 |
| 3.2. MODELO DE INTERVENCIÓN..... | 47 |
| 3.3. PROYECTO PROFESIONAL..... | 49 |
| 3.3.1. OBJETIVO GENERAL | 49 |
| 3.3.2. OBJETIVOS OPERATIVOS..... | 49 |
| 3.3.3. METAS Y ACCIONES..... | 50 |
| CAPITULO IV. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS | 54 |
| 4.1. RECONSTRUCCIÓN..... | 55 |

| | |
|------------------------------------|----|
| 4.2. ANÁLISIS | 56 |
| 4.3. INTERPRETACIÓN | 57 |
| 4.4. CONCEPTUALIZACIÓN..... | 62 |
| 3.1. GENERALIZACIÓN | 66 |
| 4.5. PROPUESTAS | 73 |
| 4.6. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA..... | 74 |
| 4.7. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS..... | 77 |



Universidad Veracruzana

Facultad de Trabajo Social/ Poza Rica – Tuxpan
Maestría en Trabajo Social

MTRA. MARICELA CRUZ DEL ÁNGEL
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN T.S.
PNPC-CONACYT
PRESENTE.-

Por este medio le informo que se ha concluido el proceso de dirección de tesis del trabajo titulado Vulnerabilidad y Género. El Inicio del Empoderamiento de las Mujeres Otomías. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, elaborado por la Lic. Alma Hidalgo Alvarado, con matrícula **S12022680** integrante de la 1ª Generación «2013-2015» de la Maestría en Trabajo Social PNPC-CONACYT, por lo que otorgo mi voto aprobatorio para dar seguimiento a los trámites correspondientes, para la asignación de lectores y obtener el grado de Maestría en Trabajo Social.

Atentamente :

« Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz »
Poza Rica, Ver., 20 de abril de 2015

Dra. Alba Hortencia González Reyes
Directora de tesis

Cop interesada
Expediente

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecer a las personas que contribuyeron a mi postulación e ingreso al Posgrado en Trabajo Social, especialmente al Mtro. Daniel Bello López quien siempre me motivó a continuar mis estudios profesionales, a la Mtra. Sara Itzel Arcos Barreiro, que más como una docente, en lo personal, la considero como una amiga, con quien siempre compartí mis sentires y pensares, al Dr. Gunther Diezt por permite participar como investigadora-becaria en el proyecto dialogo de Saberes, haceres y poderes entre actores educativos y comunitarios: una etnografía reflexiva de la educación superior intercultural en Veracruz” (*InterSaberes*). Dicha beca me permite mantener mis estudios durante los primeros meses de mi carrera. Asimismo al CONACYT por cubrir mis estudios durante los dos años de la Maestría profesionalizante.

Agradezco a mi directora de Tesis la Dra. Alba H. González Reyes, quien estuvo en constante disposición para orientarme en la mejora de mi proyecto de investigación, por compartir conocimientos teóricos y sugerencias en la sistematización y desarrollo del trabajo, así también, en la asesoría y orientación para la asistencia a congresos nacionales e internacionales, mismas que dieron continuidad a la publicación de ponencias con ISBN. La Dra., con amplia trayectoria en investigación, me trasmitió que dentro de la calidad de un buen trabajo está la disciplina, compromiso y dedicación.

Así también agradezco a mis lectoras, la Dra. Virginia Calleja Mateos, el Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño, la Mtra. Sandra Luz Hernández Mar, quienes aportaron ideas y recomendaciones. De manera específica debo agradecer al grupo de mujeres indígenas y autoridades locales de la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, quienes me brindaron su apoyo, colaboración y participación en el proyecto de intervención.

Dedico este trabajo a mi familia, padres y mis hermanos por su apoyo incondicional, a mis amigos y conocidos que tuvieron una palabra de aliento, apoyo, y motivación en los momentos que más se les necesitaba. Cada uno de

ellos, forman parte de mi trayectoria, donde tienen un lugar y espacio en mi corazón, siempre recordare y agradeceré sus consejos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, consistió en la necesidad de desarrollar el modelo que integre nuevas líneas teóricas entorno a la formación ciudadana y la democracia, con el propósito de fomentar entre los indígenas del Zapote Bravo, una ciudadanía más justa, incluyente y solidaria. Dicho estudio se desarrolla en un contexto sociocultural, donde las costumbres y tradiciones rigen la vida cotidiana de las mujeres de la Huasteca Veracruzana, donde se observa que ser mujer, indígena y pobre son tres elementos fundamentales que limitan gravemente el desarrollo personal y autoestima de las indígenas; así como el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y valores cívicos.

De ahí la pertinencia de realizar la intervención profesional, cuyo eje metodológico fue promover la conciencia de género y el ejercicio hacia una construcción una ciudadanía libre y equitativa. Para tal efecto el estudio muestra primeramente la problemática de investigación, la cual se enfoca en analizar las problemáticas sociales que impiden a las mujeres indígenas instruir sus derechos humanos desde una perspectiva de género. Luego, se presenta los Antecedentes de investigación, esto para dar continuidad al desarrollo del marco teórico, pudiendo incorporar los aspectos de vulnerabilidad, género, Mujeres indígenas, ciudadanía y empoderamiento.

El primer acercamiento fue aplicar un diagnóstico situacional, la cual estuvo distribuido por el sector educativo, familiar, económico, patrimonial y comunitario, esto dio continuidad al trabajo profesionalizante con el grupo de mujeres del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatán de Madero, Veracruz. Así mismo se sustenta con diversas fuentes, como entrevista semi-estructurada, trabajo en grupo, observación participante y una revisión teórica que contribuye a la sistematización. La intervención contribuye a incorporar a las mujeres en la participación y organización política desde una perspectiva de género.

INTRODUCCIÓN

El pertenecer a una comunidad rural indígena, ha permitido estar en contacto directo con mujeres indígenas del municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz; donde se puede observar que las mujeres indígenas se enfrentan a profundas desigualdades que impiden hacer valer sus derechos y por lo tanto, ejercer una participación de igualdad, libre de discriminación y violencia. Ante esta realidad es indispensable que las mujeres indígenas conozcan y participen en el análisis y reflexión sobre la igualdad y equidad de género para que estos, sean valorados y respetados.

Por lo que surge la iniciativa de intervenir en la comunidad El Zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero con un grupo de 20 mujeres; dedicadas al hogar con un rango de edad de 20 a 50 años, con interés en participar y desarrollar sus conocimientos sobre derechos humanos, ciudadanía y género. Para ello se plantea dos propuestas: primero, implementar un taller participativo para la sensibilización de conocimiento, habilidades y valores cívicos desde una perspectiva de género y enfrentar problemas de discriminación, exclusión y/o violencia. La segunda es la organización de grupos para la implementación de un proyecto que beneficie a las mujeres indígenas de la comunidad antes mencionada.

El trabajo de intervención permitió apreciar subjetivamente la realidad de las mujeres indígenas mediante el análisis y reflexión desde los siguientes pasos: a) Recuperar la experiencia en torno al saber de los derechos humanos con enfoque de género; b) dialogar con las experiencias de las mujeres indígenas, en torno a los derechos humanos, c) analizar la experiencia respecto a los derechos de las mujeres indígenas, d) aplicar el aprendizaje sobre derechos humanos de las mujeres en la vida cotidiana, con la posibilidad de analizar y reflexionar sobre los valores tradicionales que norman las relaciones entre mujeres y hombres en la comunidad.

Estos cuatro pasos fueron prioritarios para dar continuidad a la propuesta del proyecto de intervención “Aprendizaje en la participación y la organización política entre mujeres otomíes”. Mediante el proceso de organización de grupo se buscarán alternativas que posibiliten el inicio del ejercicio de relaciones igualitarias entre el grupo de mujeres otomíes y autoridades locales para favorecer el desarrollo personal, familiar y económico de las mujeres del Zapote Bravo, Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Esto tiene relación intrínseca con el proceso de empoderamiento de las mujeres como sujetos activos capaces de transformar su realidad.

En este sentido se plantea como objetivo explícito desarrollar y contribuir a una conciencia de género en la vida cotidiana y el ámbito privado. La participación femenina a partir de la organización política será alternativa para negociar la toma de decisión en el ámbito familiar y comunitario; puesto la negociación es una forma de dar poder a los empoderados. El Zapote Bravo es una comunidad rural indígena, que se ubica en la parte norte de la huasteca veracruzana y se caracteriza por tener un alto índice de rezago económico, social y educativo, aspectos que contribuyen a las desigualdades jerárquicas de mujeres en contextos de pobreza.

Según indicadores de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹ bajo el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP y ZAP, el municipio de Ixhuatlán de Madero se caracteriza por tener muy alto grado de marginación y pobreza². Con esto se pretende incidir en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos particularmente de las mujeres y así, promover la igualdad social y prevenir la violencia de género desde los servicios de atención y contacto con la ciudadanía³.

1 Posteriormente se hará uso de las siglas.

2 SEDESOL (2013). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), para el ejercicio fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26/02/2013. Disponible en: http://www.microrregiones.gob.mx/imagenes_diarios/documentos2013/pdzpROP.pdf

3 INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011. 2013

Los factores de vulnerabilidad que se mencionan antes, ofrecen la oportunidad para dar la capacitación a las mujeres indígenas de la comunidad el Zapote Bravo y promover sus derechos humanos mediante las siguientes temáticas: ciudadanía, democracia, igualdad de género, vulnerabilidad, derechos de las mujeres, empoderamiento, así como la información acerca de los programas de políticas sociales que están establecidos para contribuir y apoyar a las mujeres indígenas. La capacitación abrirá un espacio de diálogo con las mujeres otomíes donde se podrá recuperar, dialogar y analizar sus experiencias individuales, familiares y comunitarias.

Las herramientas metodológicas fueron de suma importancia para la Investigación Acción Participativa (IAP), lo cual estableció un dialogo horizontal con las mujeres de la comunidad; es decir permite abrir un puente de negociación entre las autoridades locales para la toma de decisión. El diario de campo fue una herramienta que permitió registrar la situación actual que viven los artesanos y sobre todo, los testimonios orales, elementos clave para el análisis de la información.

Por lo anterior, fue necesaria una estadía continua en la localidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Donde pudo realizar un trabajo integral con las mujeres otomíes y autoridades locales, desarrollando una metodología de trabajo aplicable, que ayudo establecer un puente de dialogo entre los mismos.

En este sentido el trabajo está organizado en cuatro capítulos. En el primero son abordados algunos de los debates teóricos más pertinentes al tema de investigación. Se retoma en la primera parte el planteamiento del problema, lo cual se enfoca a las situaciones sociales que impiden a las mujeres instruir sus derechos desde una perspectiva de género, así como las políticas encaminadas al empoderamiento femenino. Apoyada de estos convenios hago una revisión exhaustiva de los conceptos en torno al tema de mujeres, genero, empoderamiento y vulnerabilidad.

En el segundo capítulo contemplamos al marco teórico, donde muestran las corrientes teóricas que sustentan la investigación e intervención, retomando conceptos en torno al tema de mujeres, vulnerabilidad, género y empoderamiento.

Posteriormente, en el tercer capítulo consideramos el proceso metodológico de Intervención Acción Participativa, que parte de contextualizar el acercamiento que se generó con las mujeres rurales. Finalmente en el cuarto capítulo se desglosan los resultados de la intervención que se realizó con las mujeres indígenas de la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán .

CAPITULO I.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La intervención, se enfoca a las problemáticas sociales que impiden a las mujeres indígenas instruir sus derechos humanos desde una perspectiva de género. Esto implica superar las desigualdades de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, que son obstáculos en el camino hacia empoderamiento femenino. Por lo tanto, se realizó un análisis exhaustivo de todas las políticas públicas enfocadas al desarrollo integral del ser humano, pues en la actualidad, aún se presenta una situación bastante desfavorable para las indígenas que viven en contextos de marginación, pobreza y pobreza extrema. Esta realidad, ha sido uno de los sucesos más trascendentes a lo largo del siglo XX, pese a los esfuerzos realizados en las agencias nacionales e internacionales para reducir la desigualdad e inequidad.

Ellas, todavía carecen de aceptación y sujetos de derechos plenamente reconocidos y aplicados (Margaret 1997). De ahí, la importancia de acercarse a las mujeres indígenas de la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero. Donde se observa un alto grado de inseguridad y desventaja para lograr un mínimo de bienestar subjetivo y universal que asegure una vida digna. Para ello, el propósito de esta investigación es analizar, desde una perspectiva de género la participación e involucramiento de las mujeres otomíes en la solución de sus necesidades.

Esto con la finalidad de generar una transformación de las relaciones sociales de género, donde permita a la mujer iniciar prácticas para la toma de decisión dentro del ámbito doméstico y comunitario. Significa, motivar a las mujeres otomíes para desear nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, es decir, participar activamente e influir y transformar las relaciones de desigualdad para un desarrollo libre y equitativo (Massolo 2002). Es

importante mencionar que los compromisos jurídicos realizados en América Latina y el Caribe, tienen como objetivo mejorar la participación de las mujeres en el ámbito público, asimismo, procurar prestar mayor atención a los grupos subordinados que se encuentran en situación de inseguridad, por circunstancias culturales e históricas (CEPAL 1995).

Este es uno de los primeros compromisos jurídicos establecidos por la ONU en 1945, donde califica como un tema emergente dar continuidad y practica al ejercicio integral de los derechos humanos de las mujeres. En el 2005 la CEPAL, notifica los compromisos jurídicos para la contribución y el cumplimiento de políticas en materias de violencia y discriminación. Acuerdos que se desprenden de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo (CEPAL 2006).

De ahí su relevancia con los ocho Objetivos del Milenio (ODM), que destacan elementos para hacer evidente que las políticas públicas van orientadas a disminuir la vulnerabilidad desde distintos sectores: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) lograr la enseñanza primaria universal, 3) promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, 4) Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, 5) Mejorar la salud materna 6) Combatir el VIH/SIDA, El paludismo y otras enfermedades, 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8) Fomentar una alianza mundial del medio ambiente.

El objetivo tres, especifica claramente que la promoción de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, tiene como objetivo eliminar las desigualdades, (OMED 2010). Es el primer tratado internacional que reconoce expresamente los derechos humanos de las mujeres. En 1979 fue adoptado por la asamblea general de las Naciones Unidas y en México forma parte desde 1981. Legalmente se compromete a la promoción de las políticas de igualdad e incorporan las consideraciones de género por igual, (OMED 2010).

Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. Esta situación pone en valor en las diferentes

conductas, aspiraciones y necesidades tanto de varones como el de las femeninas de manera igualitaria. En la medida que los grupos vulnerables puedan participar, organizarse e involucrarse en sus necesidades, podrán promover la igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse con independencia y plenitud. Ante esto, Magdalena León intuye que la sociedad:

“No debe ser simple beneficiario pasivos, sino que también deben mejorar su propia capacidad de reconocer y superar sus propios problemas. Para llegar a una definición de trabajo útil de lo que es desarrollo de la mujer, se necesita unir conceptos de igualdad de género y de empoderamiento para involucrar a la mujer en el proceso de mejora” (Longue y Clarke 1997)

De esta forma la mujer indígena puede encaminarse al empoderamiento como medio para superar los obstáculos de desigualdad de género (Longue y Clarke 1997). La IV Conferencia Mundial de Beijing celebrada en 1995 constituye una de las cumbres donde se evidencian las principales preocupaciones actuales que requieren de atención inmediata. Estos compromisos jurídicos de corte asistencial, paternalista e integral con enfoque de bienestar familiar, protección y satisfacción de necesidades y procesos de cambio y las relaciones de género y poder. Las acciones están encaminadas a mejorar la condición de las mujeres y procurar especial atención a los grupos que se encuentran en situación de alto riesgo.

Se habla nuevas acciones para transformar los roles y estereotipos de género en la sociedad, de aquello que socialmente está construido y designado para lo masculino y lo femenino (UNIFEM 2005). Que desde la perspectiva psicológica, es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas según Martha Lamas: a) La asignación de género, esta se determina en el momento que nace él bebe por los genitales, b) La identidad, este momento es crucial ya que el niño de tres años se les asignado un comportamiento de ser niño y niña, el de separar los gustos, juguetes etc. c) El papel de género, es cuando se forma un conjunto de normas modelos que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 1994).

En este marco jurídico, la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, efectuada en la ciudad de Lima, Perú, en el 2000. Dentro de los objetivos establecidos en ese momento era excluir los obstáculos que limitaban la participación y la toma de decisión de las mujeres, así como propiciar su acceso a recursos económicos y productivos, políticas públicas que son producto de una constante lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, la no violencia, la equidad y la justicia con enfoque de género. (CEPAL 2006). Asimismo en 2005, las Naciones Unidas propone una serie de estrategias para continuar avanzando hacia los programas de reformas y de investigaciones que permitan la consecución definitiva, para una igualdad y la eliminación de todas las formas de discriminación (CEPAL 2006).

Sin embargo en la evaluación y seguimiento que se realiza en 2012 ante la CEDAW, notifica que existe una severa crítica y preocupación en la poca trascendencia y cumplimiento de convenios establecidos para promover esta igualdad. El análisis de estas legislaturas se determina que, las principales esferas de preocupación, cuyos índices de salud, educación y empleo son inferiores a la media nacional. Mismas que se ubican en un contexto de marginación, pobreza y pobreza extrema (ONU 2012). En este sentido se coincide con el comité cuando menciona que los sistemas jurídicos indígenas basados en la asignación a hombres y mujeres de papeles estereotipados en función del género, y que perpetúan la discriminación contra las mujeres indígenas (ONU 2012).

Esto quiere decir que, aun cuando existen una serie de convenios a favor, observamos que en las zonas rurales son las que menos logros y desarrollos han obtenido. Ya que la distribución desigual del poder y los obstáculos para participar activamente en los procesos de decisión han sido limitadas, tanto a nivel del hogar como de la comunidad, este es otro aspecto fundamental el ejercicio y goce de sus derechos e incide directamente en la desprotección y la inseguridad social (CEPAL, 2006, p. 33). Esta es una realidad bastante desfavorable y desigual para este sector de población. Incluso se evidencia que en pleno siglo XXI, un sujeto en construcción que goza de una participación imparcial.

Por ello en este documento trataremos de analizar las problemáticas de desigualdad y exclusión que enfrentan en la comunidad del Zapote Bravo, y poder contemplar estrategias de concientización y empoderamiento para el desarrollo.

Por todo esto, las preguntas que surgen en esta investigación son, **¿Qué estrategias de integración pueden orientarse a la transversalidad de acciones para el empoderamiento de las mujeres indígenas?** Estos cuestionamientos van encaminados a volver la mirada hacia la inseguridad que vive cotidianamente.

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA HUASTECA VERACRUZANA

En vista de la investigación de la Lic. Guadalupe Hernández Hernández, la comunidad del Zapote Bravo fue fundada alrededor del año 1930. Desde entonces, el poblado fue continuamente creciendo con la llegada de diferentes familias provenientes de Molango, San Adres, y el Tigre, comunidades indígenas aledañas al estado de Hidalgo. Al respecto, el investigador Daniel Bello López menciona que los campesinos viajaban cada tres días desde sus comunidades de origen con dirección a los terrenos del hacendado. Durante las noches, los peones no podían cocinar, porque si el patrón veía humo, las mandaba a desalojar (Lazcarro citado en Bello 2006):

Los inicios de asentamiento de los habitantes, aluden a una antigüedad de 80 años aproximadamente, se menciona que el establecimiento de las personas fue, después de la muerte del patrón. La gente comenzó a trabajar las tierras por un gran tiempo, empezaron a cultivar maíz y plantar café, como esta planta es duradera y tiene una vida útil de varios años. Las familias que tenían este tipo de plantación deciden quedarse para iniciar el trámite de solicitud de las tierras de cultivo, lo que hasta hoy en día pertenecen a la comunidad del Zapote Bravo municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz (Bello 20011).

En medida de esto, los otomíes construyen sus chozas en la propiedad de gran hacendado. “El establecimiento de la comunidad inicia con la gestión de tierras de una primera parte de la Hacienda Lagartos, propiedad de Don Irineo Barragan, tierras que los otomíes trabajaban como peones y luego como arrendatarios, para la solicitud de las mismas, los otomíes contaron con el apoyo de Guadalupe Osorio, líder agrarista originario de Ahuimol, Chicontepec” (Bello 20011). “En 1928 Cayetano Pérez Tolentino formó el primer comité agrario, en 1930 obtuvieron donación provisional, y la resolución presidencial hasta 1942” (Bello 20011).

1.3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un proyecto de intervención con mujeres rurales de la Huasteca Veracruzana; a fin de establecer estrategias de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres en vías hacia el empoderamiento femenino.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un diagnóstico situacional en la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de madero; afín de identificar los problemas sociales que vulneran a la mujer indígena.
2. Diseñar el proyecto de intervención para la concienciación de conocimiento, habilidades y valores cívicos desde una perspectiva de género, afín de abatir los problemas de discriminación, exclusión y/o violencia de las mujeres indígenas del Zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero.
3. Sistematizar los resultados del proyecto de intervención con el grupo de mujeres otomíes del Zapote Bravo municipio de Ixhuatlán de Madero.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. DEFINICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

La complejidad de éste concepto, es considerado como uno de los temas más centrales para definir la situación de los grupos minoritarios, siendo esta una condición social que limita a las mujeres rurales a satisfacer sus necesidades básicas para una buena calidad de vida (Paredes 2014). Esta puede condicionarse por la privación de recursos económicos, sociales, políticos y culturales o familiares (Mora y Pérez 2009). Estas amenazas, riesgos o peligros se unen a los grandes obstáculos de desarrollo para las comunidades rurales de Ixhuatlán de Madero Veracruz.

Este tipo de inseguridad tiene como efecto crear desventajas o devaluación de la mujer, así como desconocer, limitar o excluir los derechos y libertades fundamentales de las mujeres ellas (Pérez, 2011). Para esto debemos concebir que **la vulnerabilidad** es todo aquello que reprime al ser humano, de igual forma desde las políticas públicas deriva al no tener acceso a bienes, recursos, servicios y actividades que hagan viable la alimentación, una salud e higiene personal óptimas, además de no tener la oportunidad experimentar procesos de aprendizaje y desarrollo cognitivos y sociales.

Estos grupos suelen ser los sujetos más vulnerables (individuos, grupos comunidades) son al mismo tiempo los más pobres, toda vez que la pobreza se conceptualiza, por definición, como una condición caracterizada por la privación (absoluta o relativa) de recursos económicos y sociales para satisfacer necesidades consideradas socialmente básicas Minujin (Mora y Pérez 2009). Así mismo, alude a una situación intermedia entre la inclusión y la exclusión. Según su punto de vista, se han generado procesos parciales de integración social que implican riesgo y vulnerabilidad, y que pueden dar lugar a procesos de exclusión social, Siendo la vulnerabilidad un fenómeno multidimensional: económico, social,

político (Mora y Pérez 2009). En esta perspectiva Filgueria 199 define a la vulnerabilidad:

Como una predisposición a descender de cierto nivel de bienestar a causa de una configuración negativa de atributos que actúan contra el logro de beneficios materiales (ingresos, bienes, patrimonios) y simbólicos (status, reconocimiento, identidades compartida. asa como las situación laboral, el grupo étnico, la edad, serán indicadores de diverso tipos de vulnerabilidad.

2.2. COMPONENTES DE LA VULNERABILIDAD

En la compilación realizada por Mora y Pérez, señalan que la vulnerabilidad social se caracteriza por tener dos componentes que delimitan la situación de riesgo:

1) subjetivo, que hace referencia a la inseguridad e indefensión que viven las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida raíz de los impactos que pueden ser originados por eventos de orden económico o social (Pizarro 2011). 2) objetiva, que hace alusión al manejo de recurso y estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrenar los efectos causados por los eventos (Pizarro 2011). Sin embargo, el mismo autor advierte sobre las limitaciones del enfoque de “recurso y activos” toda vez que puede favorecer una sobre estimación de la capacidad de los hogares/individuos de responder por sus propios medios a cambios adversos en su entorno social, constituyendo una especie de discurso que legitima prácticas de erosión de los procesos de ciudadanía social (Pizarro 2011).

En consecuencia, la vulnerabilidad disminuye conforme se amplían los recursos que puede movilizar un sujeto para hacer frente a los fenómenos que ponen en riesgo la satisfacción de sus necesidades vitales (Kazman 2000). Por lo tanto la vulnerabilidad se centrara en las condiciones de vida que presentan las

mujeres rurales de la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero. Para ello es prioritario entrar en panorama en los contextos socioculturales a nivel nacional.

2.3. LA VULNERABILIDAD DESDE LA DE POBREZA

Las comunidades rurales de México, se consideran como un grupo vulnerable por su alto grado de exclusión y desventaja en el ejercicio de sus derechos humanos y libertades ciudadanas. En esa escala, las mujeres indígenas de la Huasteca Veracruzana tienen una mayor vulnerabilidad y programas sociales con perspectivas de género se diseñan, se ejecutan con diversas acciones para la promoción de una cultura de respeto y de igualdad social. Sin embargo, la distribución desigual del poder y los obstáculos para participar activamente en los procesos de decisión siguen siendo limitadas y obstaculiza a las mujeres indígenas el ejercicio y goce de sus derechos ciudadanos.

Dentro de este marco, es pertinente enfocar acciones de igualdad entre los indígenas del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, con el objeto de promocionar la participación y el involucramiento de los ciudadanos, donde las oportunidades igualitarias sean libres y equitativas. La UNICEF intuye que para ser efectiva esta meta de desarrollo, es preciso promover la conciencia de género: “que la mujer se dé cuenta de que sus problemas no se derivan de sus propias insuficiencias personales, sino más bien se le subyaga mediante un sistema social de discriminación institucionalizada contra la mujer”. (Longwe y Clarke citado en Magdalena León, 1997).

Particularmente las mujeres y niñas en situación de pobreza disponen de menos recursos, tanto en términos de capacidades educativas como la posibilidad de contratar servicios que sustituyan su trabajo doméstico en el hogar y, por tanto, ven limitadas sus oportunidades que constituye un serio obstáculo para su desarrollo y su participación en la toma de decisiones (ODM, 2010). En este

panorama las mujeres rurales se encuentran en una situación doblemente vulnerable, puesto que, ser mujer, ser indígena y ser pobre son tres elementos que pesan en los contextos socioculturales. Al respecto Xóchitl Gálvez Ruiz (2008) menciona que,

Entre los más pobres de los pobres, entre los más marginados de los marginados están las indígenas que con frecuencia los sistemas sociales de sus propias comunidades también las excluyen”⁴.

Ante esto, es necesario analizar los espacios donde la mujer ha estado rezagada en condiciones y derechos, a fin de buscar soluciones al problema que aqueja la vida de esta población (Encuesta, 2011). Conocer los derechos de las mujeres respecto a las responsabilidades y obligaciones en el hogar, y del trato que deben recibir por parte de su pareja, es fundamental. El reconocimiento de estos derechos es un tema que poco a poco ha impregnado la conciencia de la sociedad; en la actualidad, debido al esfuerzo de instituciones, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, y del gobierno, se llevan a cabo actividades de sensibilización, publicación y difusión sobre este tema a la población en general y no sólo a las mujeres (Encuesta 2011).

⁴ Visiones con Equidad: Capítulo 11. Mujeres Indígenas. Este material audiovisual se retoma de una serie de programas producidos por el Canal del Congreso. En ellos se aborda el tema de la mujer mexicana, sus derechos, responsabilidades y necesidades, y el esfuerzo que desde el Congreso de la Unión se realiza para avanzar en su Legislación. Todo en aras de fomentar la igualdad y la justicia en los distintos aspectos de vida.

2.4. UN ACERCAMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONVENIOS ESTABLECIDOS HACIA LA EQUIDAD DE GENERO.

Los compromisos jurídicos en América Latina y el Caribe, adquieren una larga historia y desafío en las políticas públicas con perspectiva de género. Esto ha sucedido desde la Carta de Las Naciones unidas de 1945, hasta las grandes luchas y movimientos efectuados por las feministas en los años 90 (2006). Los protocolos jurídicos están encaminados a la integración o inserción de individuos, familia y grupos con alto grado de desventaja social; entre los que se destacan los contextos de marginación, pobreza y pobreza extrema. Cada una de las acciones tiene como propósito mejorar las condiciones de vida, así como subsanar la discriminación y exclusión de la mujer tanto objetiva como subjetiva⁵.

Lo que implica profundas transformaciones sociales e individuales, donde se pueda desarrollar diferentes historias de vida y nuevas maneras de exigir el cambio ante las políticas de igualdad y equidad de género (Bunch et al., citado en Kabeer 2005). En este proceso, es importante ampliar los conocimientos, habilidades y valores cívicos de las mujeres indígenas, la finalidad es lograr que ellas, las mujeres tomen sus propias decisiones sin ningún tipo de restricción impuesta por los roles tradicionales⁶. Esto significa, tener la habilidad y la noción de innovar paradigmas, relaciones, dinámicas y estructuras de poder orientadas a contribuir a una vida más justa y equitativa.

Por ello, la necesidad de enfocarse al empoderamiento de la mujeres rurales de la Zona Norte de la Huasteca veracruzana, quienes viven en situación de desventaja, que impide a las indígenas participar activamente en la toma de decisiones. No obstante es importante retomar las convenciones, acuerdos y compromisos nacionales e internacionales que puedan contribuir al

⁵ Diccionario de la Transgresión Feminista, primera edición Volumen II. JASS 2012 (Asociadas por la Justo.

⁶ Esto significa hacer cambios a nivel individual, iniciando específicamente en las creencias, hábitos, comportamientos consumistas y rompimiento con modos de vida individualista y explotadores de otras (JASS, 2012)

reconocimiento y ratificación de derechos, donde reflejen una mejor comprensión para el desarrollo (Kabeer 2005).

En el año de 1979, se ratifica la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Primer instrumento que la define por razón de género, es la legislación que reconoce a la violencia como una forma de exclusión, es decir, históricamente la define como una relación desigual de poder entre el hombre y la mujer⁷. En este proceso de conformación se define a la discriminación como toda:

Aquella distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil o cualquier otra esfera; y establecer que no puede involucrarse ningún costumbre, tradición ni consideración religiosa para justificar la violencia contra la mujer (ONU 2012).

El convenio reafirma el principio de la no discriminación⁸ y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede involucrar todos los derechos y libertades proclamados en esa declaración, sin distinción alguna, donde garantice la igualdad de derechos humanos. Su noción de integralidad e indivisibilidad hizo posible incluir las demandas del movimiento feminismo en las agendas globales y transformar el enfoque de tales reuniones.

Esto fue aún más evidente en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo 1994), en la cual el enfoque de los derechos

⁷ ONU Mujeres 2012. Manual de Legislación sobre la violencia contra la mujer, en Marco Modelo para la Legislación en materia de violencia contra la Mujer. Nueva York, 2012

⁸ CEDAW, Parte 1. Artículo 1, determina que: A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

sustituyó definitivamente las visiones demográficas que habían imperado en el pasado, hecho que marcó un hito en el camino de la integración de la perspectiva de género en los consensos internacionales. Según la evaluación y seguimiento que se realizó a la CEDAW en el 2012, México fue uno de los primeros en países en ratificar la convención de la CEDAW y su protocolo facultativo.

A partir de aquí se reproduce la concepción de un sujeto libre, con plena capacidad en el ejercicio de sus derechos, mediante el cual se busca garantizar la igualdad y participación de hombres y mujeres en cualquier ámbito de la vida social. Esto significa, involucrar a los individuos de colaborar en el desarrollo de una acción. En 1995, la cuarta conferencia de la Mujer en Beijing, puntualiza las medidas que deben adoptar los gobiernos de cada estado, la cual es; Promulgar y hacer cumplir leyes que garanticen los derechos de la mujer y el hombre a una remuneración igual por el mismo trabajo o por un trabajo de igual valor (Frade, 2005).

Dentro de este compromiso jurídico el Banco Mundial hizo presencia para promover la igualdad y la equidad de género en todo el mundo (Frade, 2005, p. 69). El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social de 1995 en Copenhague (PNUD), cuyo objetivo es promover la equidad de género entre hombres y mujeres así como, reducir la desigualdad en el acceso a la toma de decisiones (López 2005). El enfoque de desarrollo humano, que propone el PNUD desde 1990 a nivel mundial, se basa en buena medida en un enfoque de igualdad en el sentido positivo de expansión de las libertades (López 2005).

Por ejemplo, si partimos del tema de acceso a recursos y de que cada individuo tiene una función de transformación, es decir, toma esos recursos y los transforma en planes de vida o en bienestar (López 2005). En este sentido la desigualdad puede presentarse en la distribución de las capacidades de los individuos de distintas poblaciones y grupos.

El eje central de la cumbre del Milenio, cuyo eje es promover los valores de libertad, igualdad, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, donde permitieran un mundo más justo, incluyente y equitativo tanto para hombres y para mujeres

(Thierr y Lemaesquier 2005). Todos los protocolos de Desarrollo (ODM) se convirtieron en una guía para la acción internacional tomando como prioridad, abatir las desigualdades jerárquicas, erradicar la pobreza, el analfabetismo y la discriminación (Thierr y Lemaesquier 2005). En el caso de los derechos de las mujeres, la integración de los ODM con la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), es un ejercicio que contribuye significativamente a enriquecer la agenda mundial por el avance de las mujeres y la equidad de género.

2.5. EQUIDAD DE GÉNERO. MODELOS DE FEMINIDAD ESTABLECIDOS POR LA SOCIEDAD.

Es importante mencionar que cuando nos referimos a equidad, estamos indicando una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en distintos ámbitos; en la salud, educación, el trabajo, derechos humanos y no a las condiciones de fuerza (UNIFEM 2005). Se habla de nuevas acciones para transformar los roles y estereotipos de género en la sociedad, de aquello que socialmente está construido y designado para lo masculino y lo femenino (UNIFEM 2005). El papel de género, es cuando se forma un conjunto de normas modelos que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 1996).

Nace, entonces, el interés de realizar una intervención participativa con mujeres indígenas en materia de equidad de género a partir de un proceso de concienciación y con vías al empoderamiento de mujeres indígenas de la comunidad del Zapote municipio de Ixhuatán de Madero. Donde las acciones positivas conduzcan a la igualdad, en instrumentos de justicia social y como mecanismos de corrección que elimine las discriminaciones y desigualdades de hecho entre mujeres y hombres. La equidad reconoce las diferencias y por lo mismo no trata a las personas como si fueran iguales siendo desiguales.

Lo equitativo parte de las diferencias y establece un valor de las personas mediante la justicia, reconocimiento, autodeterminación de los derechos humanos (Kabeer2007). Crear mecanismos para avanzar en la equidad de género y buscar la justicia social y la igualdad nos acercaría a la gobernabilidad deseada. Implica incluirlas en la toma de decisiones políticas, proceso del cual están tradicionalmente excluidas. Se trata de adquirir control sobre una misma, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder.

La división sexual del trabajo, el desigual acceso a recursos y la menor participación de las mujeres en la toma de decisiones. Éstas adquieren importantes repercusiones en su vulnerabilidad y capacidad de adaptación en el contexto familiar, social y comunitario. Socialmente se establece un sistema de diferenciación y asignación tanto de roles como actividades en virtud sexual al que se pertenece. La diferencia necesariamente se ve traducida en una desigualdad que tiene como consecuencia el nacimiento de relaciones históricamente han dado origen a papeles de poder y subordinación, que pueden manifestar y justificar socialmente actos de discriminación y exclusión, específicamente en el ámbito familiar. (Pérez y María M, 2011).

Cora Ferro (1996), hace énfasis en las formas que determinan las cuestiones de género. Si bien es cierto que la diferencia biológica que existe entre mujer y hombre, es mediante los genitales del cuerpo humano, también es cierto que nuestro organismo, posibilita nuestra capacidad de ser persona, capaz de razonar, amar y ser amados. Siendo que las ideologías tradicionales provienen de una construcción imaginaria y simbólica de género que se convierte también en un constructor, ya que la vulnerabilidad permea a base de una organización genérica de la sociedad y construye el punto de partida de caminos trazados con antelación para la construcción de cada vida que a su vez delimitan sus posibilidades y sus potencialidades vitales (2007)

Esto significa que la sociedad establece modelos de feminidad y masculinidad; es decir determinan que es lo “propio de las mujeres” y que es lo “propio de los hombres”, obliga a todos a ajustarse a esos patrones de conducta.

Dicho de otro modo género es la construcción cultural que atañe las diferencias entre hombres y mujeres, lo que implica una serie de conductas preestablecidas tanto en unos, como en otras. El género conlleva una serie de estereotipos masculinos donde presentan los valores de dinamismo como; fortaleza, valentía, agresividad, habilidad, razonamiento, etc., puesto que los estereotipos, se caracterizan por la pasividad, la sumisión, el conformismo y ser dulces, sentimentales incapaces de pensar bien y de hacer aportes importantes de la humanidad.

Las limitaciones culturales, deriva a su vez la exclusión en la toma de decisión en el ámbito familiar, social y comunitario. Todos los esfuerzos tendientes a fortalecer el acceso de la mujer a recursos económicos y al empleo contribuyen a la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres. En general, ellas tienen menores recursos capitalizables para la actividad económica respecto a los hombres. En el mercado de trabajo las mujeres tienen mayores tasas de desempleo, se ubican en la desventaja de la brecha de ingresos y tienden a segregar las áreas de empleo que ofrecen menores remuneraciones, menor estatus y mayores limitaciones a oportunidades de ascenso.

Las fuentes de transferencia procedentes de programas para salvaguardar la mejora de familias y comunidades, por lo general, éstas delimitan a las mujeres, como en el caso de las oportunidades de empleo remunerar que se abren en los programas de cambio social. Finalmente, las mujeres enfrentan serias limitaciones para participar en el mercado de trabajo, esto por las responsabilidades con la familia y la comunidad. Para lograr la autonomía y el empoderamiento de la mujer, incluyen consumir interrelaciones o redes sociales que posibiliten el desarrollo integral de la mujer indígena. Este debate tomo a la igualdad y diferencias que se ha explícito a finales de los setenta tiene unas implicaciones políticas considerables (2009).

Se enfatiza en la división sexual del trabajo, en la rigidez de los roles de género, en la explotación económica, subordinación social y casi exclusión política de las mujeres, el feminismo de la diferencia subrayaba críticamente el

componente patriarcal presente no sólo en la estructura social y en la ideología dominante, sino también el androcentrismo en la manera de construir el conocimiento científico (2009). Esto significa que la sociedad ha establecido sus propios modelos de feminidad y masculinidad, lo cual obliga a todos ajustarse a estos patrones inventados según sus intereses y necesidades (Ferro 1996). La igualdad no significa aceptar la diferencia y reorganizar nuestro pensamiento en torno a este principio. Por ello la importancia de concienciar al grupo de mujeres otomíes, a través del curso curso-taller “Aprendizaje en la organización política y la acción participativa entre mujeres”, donde les permite evaluar críticamente su vida cotidiana, así como habilitar sus procesos de autogestión para mejoren sus condiciones de vida, con el propósito de lograr la inclusión en la toma de decisión en el ámbito familiar y comunitario.

2.6. CAMINO HACIA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Este concepto tiene muchas terminologías, debido a las disciplinas con las que se manejan o describen. Dentro de Trabajo Social el empoderamiento alude al proceso de concienciación a los grupos vulnerables, a fin de contribuir al desarrollo personal, familiar y comunitario. No obstante es considerable poner en panorama las relaciones de poder que practica en la sociedad. Para ello retomó a Madalena León (1997) cuando menciona que:

“El poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras del Estado son elementos localizados dentro de ciertas esferas del poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también están atrapados en esta compleja red, participando como actores que ejercen el poder y como sujetos de los juegos de poder, constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al a mismo tiempo la configuran. Las relaciones de fuerza que operan a distintos niveles están en conflicto permanente. La confrontación y la oposición a este proceso, son efectos inevitables de los juegos de poder” (1997):

Aunado a esto, podemos clasificar los tipos de poder: el poder sobre, el poder para, poder con y poder desde dentro. 1) **Poder sobre:** Representa la habilidad de un persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos: es la capacidad de un actor de afectar los resultados aun en contra de los interese de los demás, es decir, es una capacidad interpersonal en la toma de decisiones, 2) **Poder para.** Incluye cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo, 3) **Poder con.** Este poder se considera cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas, 4) **Poder desde dentro o poder interior.** Es la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas.

Por ello la importancia de trabajar con el grupo de mujeres rurales de la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatán de Madero, Veracruz, ya que desde “muy pequeñas son propensas a saber contenerse y obedecer durante toda

su vida: ellas deben estar dispuestas a aceptar el deseo de los demás, asumiendo las imposiciones ideológicas”⁹. En esta perspectiva coexiste, este sentido, la equidad de género, no ha sido solo producto de intereses económicos. La violencia patrimonial deriva de la necesidad de mantener jerarquías dentro de la familia, que garanticen la relación de desigualdad (Encuesta, 2011)¹⁰.

Por estas formas de usos y costumbres no se considera a las mujeres sujetas de derecho sobre la tierra, ni mucho menos de poseer recursos económicos. Siendo que estos medios de producción desestabiliza el modelo de superioridad masculina (Encuesta, 2011). La importancia de que las mujeres tengan derecho a la tenencia de la tierra y la posesión de bienes patrimoniales puede funcionar como un impulsor de autonomía en la mujer indígena, donde ellas puedan promover y ejercer sus derechos (Encuesta, 2011).

En atención a lo expuesto surge el interés de analizar, desde una perspectiva de género: el papel que desempeñan las mujeres del Zapote Bravo municipio de Ixhuatlán de Madero en el ámbito privado y público, con el propósito de generar una transformación de las relaciones igualitarias de género, donde les permita empoderarse y desarrollar prácticas eficientes, como, el poder tomar sus propias decisiones, aprender a negociar, ganar legitimidad y política de manera equitativa. Se trata entonces de promover la igualdad mujeres indígenas del Zapote Bravo mediante un proceso de participación democrática.

Con ello, las mujeres podrán orientarse y reconocer que la participación es fundamental para mejorar su calidad de vida y fortalecer su autonomía. Y que su vez garantice el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena

⁹ Véase la lectura “hacia una crítica de la razón patriarcal: en Ragos Patriarcales del discurso filosófico: Notas acerca de sexismo en filosofía, publicado en M. Ángeles Duran y otras, Liberación y utopía, Madrit, Akal, 1982.

¹⁰ La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Esta encuesta fue levantada el 3 de octubre al 11 de noviembre de 2011, y está conformada por cuatro capítulos; entre ellas: Mujeres Violentadas en el Ámbito privado y Las Mujeres que viven episodios de Violencia en el ámbito público. Que a su vez contemplan datos para medir el nivel de violencia en los distintos sectores.

igualdad, basados en un proceso de análisis y reflexión sobre los valores tradicionales que norman las relaciones entre mujeres y hombres en la sociedad. En el proceso de organización de grupo, se busca alternativas que posibiliten nuevas relaciones igualitarias y favorezcan el desarrollo personal, familiar y comunitario de las mujeres, con el propósito de empoderarlas como sujetos activos preparados para transformar su realidad.

Esto permitirá buscar una mejora de las condiciones económicas de las mujeres indígenas, donde la participación es una alternativa para mediar la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en contextos comunitarios. Esto permitirá contribuir con el proceso de conciencia de género entre las mujeres y hombres de la comunidad del Zapote Bravo. De ahí, el estudio de mujeres indígenas de la comunidad del Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero, como grupo vulnerable, generalmente ellas son las que se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados, impidiendo el ejercicio y práctica de sus derechos en condiciones de igualdad (Pérez, 2011).

Estas trasgresiones a los derechos se caracteriza por múltiples factores, ya sea por la condición de riesgo o discriminación, o bien, en virtud de su género, raza, condición económica, social, laboral y cultural, las cuales impiden a los sujetos alcanzar mejores niveles de vida y lograr el bienestar sociocultural (Ley, 2010: 41). Dentro de este marco una revisión puntual será necesaria desde los programas sociales para gestionar recursos y acciones que afirmen la identidad y autodeterminación de las mujeres de las comunidades. Como se sabe, los discursos oficiales y las normativas de atención a grupos étnicos promueven un modelo tradicional e histórico que desvaloriza a las mujeres como sujetos con capacidades de decisión y acción participativa propia, asimismo obstaculiza su desarrollo individual, familiar y socio-comunitario, con el uso de control social dominante por parte de la autoridad masculina.

Así, las trayectorias de vida de estas mujeres en pobreza están marcadas desde muy temprano por esas brechas educacionales y laborales explicadas por inequidades de género. La persistencia de una rígida división sexual del trabajo

dentro de los hogares explica las brechas educacionales y laborales que acumulan las mujeres (Tepichin, 2011). Estas son formas de restringir el goce y práctica de sus garantías Individuales, cuya finalidad es reducir los efectos de las desigualdades entre los individuos, y disfrutar de libertades, seguridad, igualdad y propiedad. Así también se les reconoce como derechos individuales, fundamentales o humanos.

Un derecho fundamentado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos Universales, el cual dicta: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”¹¹. Asimismo, las investigaciones feministas acerca del tema de democracia, ciudadanía, género y su adecuación en la aplicación y análisis sobre mujeres pertenecientes a grupos étnicos, cuya cosmovisión y mundo de vida¹² son distintas al de las mujeres en contextos urbanos occidentalizados. Ya que las interrelaciones entre el género y el espacio son socialmente construidos: se observa entonces que hombres y mujeres transforman y usan su entorno en diferentes formas (Tepichin, 2011).

En este sentido existe una gran labor para impulsar acciones de concienciación entre los géneros e iniciar un proceso para transformar y desarrollar sus capacidades de comprender sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, como parte de una libertad única y verdadera (Kabeer 2007), “Valores que son suficientemente extendidos como para sugerir que constituyen un aspecto significado de la organización de la vida colectiva entre los ciudadanos, mismas que podrían involucrar una sociedad incluyente” (Kabeer 2007). Los programas a favor de los derechos humanos, permiten aplicar políticas de acción objetiva para cumplir con el Convenio sobre la eliminación de todas las formas de

¹¹ Artículo tercero de la declaración de los derechos humanos promulgado el 10 de diciembre de 1948

¹² Habermas identifica al “mundo de vida” como una interrelación y la interacción de lo individual y lo social, es decir, que se requiere un sujeto consciente de su realidad, para lo cual es necesario vincular el mundo interno con el mundo externo y lo subjetivo. Es un Teórico Investigador de la acción comunicativa, “Mundo de Vida”.

Boaventura es un teórico que reflexiona las formas de acompañamiento: menciona que se trata de pensar con en lugar de convivencia.

discriminación contra la mujer (CEPAL, 2006). Estos lineamientos internacionales van encaminados a volver la mirada hacia la vulnerabilidad de mujeres indígenas tienen en su vida cotidiana.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

Volviendo la mirada hacia el objeto de estudio, la metodología de Investigación se enfoca principalmente en historias vida y experiencias de mujeres rurales del Zapote Bravo municipio de Ixhuatlán de Madero. El saber, sentir, y pensar de las mujeres permite proyectar sus vivencias desde su historia, cultura y contexto. Al mismo tiempo promueve la apropiación y reflexión en la participación e involucramiento en el proceso de investigación. Lo cual favorece a transformar su realidad y generar mediante la praxis una conciencia crítica, entendida como la representación social de lo visible e invisible en la vida cotidiana (Ander-Egg 1995).

De esta forma, partimos de la Investigación Acción Participante¹³ propuesta por Ezequiel Ander-Egg desde Trabajo Social (1995). Dicha metodología busca el aprendizaje y la transformación de la realidad de las mujeres del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Bajo este enfoque, las mujeres rurales no sólo deben asirse a su propia conciencia, sino que deben también tomar el control de su propia situación, deben hacer algo con relación a la problemática que viven, es decir, aprender a involucrarse en el proceso de cambio, como medio para mejorar las condiciones desarrollo y fomentar las relaciones igualitarias de género (Varas, 2009).

En este mismo orden y en dirección a las relaciones igualitarias de género a nivel personal, familiar y comunitario, donde la toma de decisión es limitada para las mujeres, así como el proceso de empoderamiento, la unidad de análisis fue para un grupo de mujeres indígenas amas de casa. Por lo que, el diseño de investigación aborda primeramente un diagnóstico cuantitativo, donde considera los aspectos económicos, sociales y culturales, factores que inciden directamente en la vulnerabilidad de las mujeres rurales e indígenas.

¹³ En el nacimiento de la IAP surge la educación popular, siendo Freire uno de los principales fundadores y difusores.

No obstante, los indicadores gráficos del diagnóstico cuantitativo, están sustentados e interpretados mediante la observación participante, entrevista estructurada, historia de vida, imagen, audio y video, herramientas antropológicas y sociales que facilitan tejer un puente entre la subjetividad y los acontecimientos¹⁴. Dicho de otro modo, permite el acercamiento para interpretar lo observable, lo escuchado y lo vivido, porque lo que se pretende observar no es directamente visible (González 2011)¹⁵, En breve se presenta la visión de estudio que aborda la innovación de un enfoque interdisciplinar de investigación¹⁶.

Por lo anterior, el proceso de investigación se encuestó y entrevistó a 30 mujeres otomíes del Zapote Bravo municipio de Ixhuatlán de Madero, las cuales, 10 integrantes aceptaron participar voluntariamente. De este grupo, 20 son mujeres indígenas participes del curso-taller impartido en el 2011. Siendo solo 18 mujeres quienes estuvieron continuamente colaborando con el proyecto de intervención. Además se contó con la colaboración de Informantes clave: 7 autoridades locales agente municipal, comisariado ejidal, juez auxiliar, presidenta del DIF, promotora de salud y del programa prospera.

En la aplicación de encuesta se considera 96 preguntas, cada una distribuida al sector educativo, económico, familiar, productivo, patrimonial y comunitario. Las categorías se capturan y analizan a través del software libre Dianey, esto para procesar los datos duros de investigación y el análisis estadístico de los porcentajes de vulnerabilidad, así como los factores que obstaculizan la participación e involucramiento de las mujeres otomíes en la toma de decisiones, mismas que son sustentadas mediante entrevistas semi-estructuradas.

¹⁴ Una recopilación González Alba H. La antropología: en La antropología general: al respecto. Malinowski experimenta que “a través del trato natural se aprende a conocer el ambiente e inicia a familiarizarse con sus costumbres y creencias del contexto socio-cultural. Una recopilación de González A. Julio de 2011. Pág. 57,

¹⁵ Una recopilación González Alba H. La antropología: en La antropología general: al respecto. Malinowski experimenta que “a través del trato natural se aprende a conocer el ambiente e inicia a familiarizarse con sus costumbres y creencias del contexto socio-cultural. Una recopilación de González A. Julio de 2011. Pág. 57,

¹⁶ A saber: La Gestión Intercultural para el Desarrollo Intercultural (GID), la Antropología de Perspectivas de Género y Trabajo Social.

Es conveniente precisar que las entrevistas, al ser una técnica cualitativa visibilizan gran parte de la trayectoria de las mujeres indígenas, pues ellas comunican parte de sus viviendas, valores, creencias y tradiciones. De ahí que, la entrevistas pasa a sustentar el diagnóstico comunitario. Aunque cabe mencionar, dadas las circunstancias, las entrevistas se realizaron en diferente momento, con ello me refiero que tuvimos que adecuarnos a los tiempos y espacios de las mujeres indígenas, puesto que, como amas de casa tienen una infinidad de actividades que realizar durante el día.

Por ello, nos dimos a la tarea de acompañarlas en sus labores domésticas, en tanto ellas lavaban, iban por el agua, barrían el patio o preparaban la comida, se iniciaba el proceso de diálogo. De ahí la importancia de las habilidades del trabajador social, “pues este accede a escuchar la verdad ajena, y han de ganarse la confianza de los interlocutores” (Santamarín citado en González 2011), permitiendo mayor acercamiento al contexto sociocultural de las mujeres rurales.

A partir de la reconstrucción de experiencias personales, las historias de vida forman parte a la triangulación metodológica de investigación acción¹⁷. Cuyo eje principal es el análisis de memorias compartidas por las mujeres indígenas, quienes al abrir su corazón hacen un recuento de su vida pasada para poder contrastarla con el presente, es decir, visibilizan los diversos retratos de lo que una mujer ha sido, lo que podría haber sido y lo que es en la actualidad (Kornblit A. 2007). Inician un proceso de reconstrucción de datos históricos, cada palabra o punto de vista son analizados de una manera crítica por las mismas mujeres del Zapote Bravo.

Al poner en relieve sus historias de vida, se vuelven comprensibles y suelen justificar los hechos, en principio para sí mismas, pero posteriormente amparan las acciones del esposo o marido (Bourdieu, 1999:536). De ahí, la importancia de comprender e interpretar sus voces, palabras, gestos, símbolos y anécdotas, esto permite traducir e identificar diferencias culturales e históricas de las mujeres

¹⁷ Kornblit (2007) menciona que esta triangulación metodológica toma en cuenta diferentes fuentes y puntos de vista que permiten establecer contradicciones o discontinuidades en los relatos. Se analiza así la validez de los datos y se formula y prueban hipótesis buscando evidencias negativas.

otomíes y desnaturalizar aquello que pretende presentarse como algo natural, que casi siempre está en la orden de dominación de las mujeres del Zapote Bravo.¹⁸ En esta situación de análisis y autorreflexión, provoca en las mujeres un proceso de liberación estados, experiencias cognitivas y emocionales, ambas penosa y/o reconfortarles, sin embargo son las mujeres las autores de compartir cada una de ellas (Kornblit Ana L, 2007:37).

Cada una de estas técnicas de Investigación Acción participativa establece un mayor acercamiento al contexto de las mujeres otomíes del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero. Estas herramientas metodológicas permiten, recuperar, dialogar, compartir y analizar las experiencias, con la posibilidad de reflexionar sobre los valores tradicionales que norman las relaciones igualitarias de género. Del mismo modo, la observación participante complementa a la investigación para conocer las pautas de conducta y comportamiento entre mujeres y hombres durante las fiestas tradicionales, asambleas comunitarias, así como en las reuniones que participan y organizan.

Esto posibilita entender sobre prácticas tradiciones, las relaciones en la participación y organización para la toma de decisiones, el empoderamiento y estrategias políticas que emplean para la solución de sus problemas. De ahí, la importancia del trabajo de campo, ya que posibilita el análisis y comprensión de datos recopilados. La clave está en escuchar lo observado porque las palabras, silencios, gestos o exclamaciones se contemplan a medida en que la investigación va cobrando sentido, al respecto Malinowski experimenta que “a través del trato natural se pretende a conocer el ambiente e inicia a familiarizarse con sus costumbres y creencias del contexto (González 2011). En este mismo sentido el grupo de mujeres rurales compartieron sus experiencias mediante las técnicas participativas implementadas durante el proyecto de intervención “Aprendizaje en la participación y la organización política entre mujeres”.

¹⁸ Norma Giarraca y Karina Bidaseca, una recopilación de Kornblit (2007). Capítulo 2. Ensamblando las voces: los actores en el texto sociológico.

Lo esencial del proyecto de intervención es la reestructuración las relaciones y redes de apoyo entre mujeres indígenas y autoridades locales. En este sentido el proyecto accede a recuperar la experiencia del grupo de mujeres otomíes partir de lo que el grupo piensa, sabe, siente y ha vivido, esto contribuye a que los participantes proyecten sus vivencias, desde su historia, su cultura y contexto. Al compartir sus experiencias y con ayuda y forzamiento de conocimientos de derechos, el grupo iniciará a preguntarse si lo que está viviendo es un vida digna, si en realidad sus derechos como mujeres han sido respetados.

Las mujeres rurales, adquieren la oportunidad de problematizar y reflexionar críticamente sobre su realidad en la que vive, este modelo es una forma de aprendizaje y transformación de su realidad desde un vínculo de proceso continuo y consiente de cuestionamiento y crítica del vínculo sujeto-mundo (Freire 2009). Mismas que estarán basadas en el dialogo, en la búsqueda y enfrentamiento permanente de las contradicciones del sujeto en el proceso conocimiento/aprendizaje (Freire 2009). El propósito es orientar a las participantes para que reconozcan que tienen dignidad y derechos fundados en necesidades humanas que merecen ser satisfechas de manera igualitaria entre hombres y mujeres.

En este mismo sentido, la imagen juega un papel importante dentro de las herramientas metodológicas del Trabajador social. El poder proporcionar una cámara fotográfica a los y las participantes del proyecto de intervención permitió mostrar y acercarnos a las realidades de las mujeres rurales. “El carácter simbólico de la imagen hace que se convierta en mediadora entre el espectador y la realidad; y será precisamente esa naturaleza simbólica la que ponga en movimiento el saber, los afectos, las creencias y los modelos culturales y sociales de un contexto rural e indígena” (Gutiérrez: 1995).

Estas técnicas forman parte del intercambio de análisis y reflexión del mundo que rodea a las mujeres del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Con ello, pudieron recuperar, dialogar, analizar y aplicar su experiencia durante el proceso de aprendizaje “a partir de lo que el grupo piensa

sabe, siente y ha vivido”, esto contribuyó a que las y los participantes problematizaran y reflexionaran críticamente sobre su realidad. La intervención profesionalizante permite reconocer que las mujeres rurales tienen derechos fundados en necesidades humanas que merecen ser integradas de manera igualitaria entre hombres y mujeres.

Ander-Egg afirmaba que cuando los sujetos desarrollan una postura crítica de cara al mundo que les rodea, considerándolo como un desafío al que responden con su acción de trascenderlo y superarlo, están llevando a cabo actos de liberación. De ahí la pertinencia del trabajador social para que los participantes tomen un proceso auto-concienciación y se dirige a la comprensión de los diversos elementos y estructuras que influyen decisivamente en sus vidas, así como desarrollar estrategias, habilidades y técnicas necesarias para participar de forma responsable en el desarrollo personal, familiar y comunitario. La investigación acción implicó la interacción de la investigación y de la acción, teniendo en cuenta que, incrustada en esta última, se encuentra la participación.

3.1. DIAGNOSTICO

Este estudio tiene como finalidad dar a conocer el proceso de diagnóstico realizado en la comunidad del Zapote Bravo, Ixhuatlán de Madero, Veracruz. El objeto fue valorar estratégicamente el levantamiento de datos, así como la captura, integración y codificación de información. En el proceso, se encuesta y entrevista a 15 mujeres indígenas: esposas, madres e hijas dedicadas al hogar, mismas que son originarias de la cultura ñahñu (otomí), con un rango de 20 a 60 años aproximadamente. Este tipo de estudio mixto fue a partir de un muestreo intencional, puesto que, los sujetos de investigación no fueron elegidos al azar, sino por criterios personales que se dieron a partir de la capacitación del 2013¹⁹. (Andréu 2001).

En la aplicación de encuesta, se consideró 96 preguntas, distribuidos al sector educativo, económico, familiar, productivo, patrimonial y comunitario. Dichos sectores que mantienen sesgos de marginación, pobreza y pobreza extrema en indígenas, mujeres, personas de media y avanzada edad²⁰. El censo poblacional de 2010 muestra que en México, de una población total de 112.3 millones de habitantes, 5.4 millones son analfabetas; de ellos, 1.4 millones son indígenas que se encuentran, además, en situaciones precarias²¹. En este sentido, las mujeres mayores que viven en las áreas rurales tienen menos probabilidades

¹⁹ En el 2011, el proyecto “Semillas de Ciudadanía” proveniente del convenio entre el Instituto Federal Electoral (IFE) con las Universidades Interculturales de la República Mexicana, entre ellas la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Este proyecto tuvo el objetivo de “Favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores cívicos, con la finalidad de promover la formación democrática a Mujeres Indígenas en los Asuntos Públicos” (IFE, 2007) y se aplicó desde “el Modelo de Educación Para La Participación Democrática”, diseñado por el Instituto Federal Electoral para la concienciación y empoderamiento a través de talleres participativos.

²⁰ Analfabetismo. En la distribución de los porcentajes a nivel estado. Capítulo 5, estudio realizado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo los lineamientos del Plan Educativo 9Nacional.

²¹ Analfabetismo. Perfiles y factores determinados. Capítulo 5, estudio realizado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo los lineamientos del Plan Educativo Nacional.

de participar en cualquier espacio público, especialmente si pertenecen a un grupo étnico minoritario.²²

En nuestro país, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 existen alrededor de 5.4 millones de personas analfabetas (6.9% de la población total de 15 años y más); de los cuales, 2.1 son hombres y 3.3, mujeres (INEGI, 2010). Es decir que seis de cada 100 hombres y ocho de cada 100 mujeres en este rango de edad no saben leer ni escribir. El estado Veracruz se encuentra en el cuarto lugar de analfabetismo a nivel nacional, estos indicadores muestran que un 6.6 millones son indígenas hablantes de una lengua originaria, 27.3 % es analfabeta (INEGI, 2010).

Así mismo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP y ZAP, el municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, se identifica por tener muy alto grado de analfabetismo, marginación, pobreza y pobreza extrema²³. Estos factores, son considerados como uno de los principales problemas del rezago en los contextos socioculturales. Las más propensas son las niñas que en su momento fueron excluidas del sistema educativo por diversas situaciones de su contexto.

Ellas, a muy temprana edad deben cumplir una serie de tareas domésticas predeterminadas: cuidar a los hermanos menores, ayudar en la cocina, ir por el agua, acarrear la leña para el fogón, entre otras cosas más²⁴. Los padres enmarcados en los derechos de sus culturas tienen la convicción de que las niñas

²²Analfabetismo. En distribución de los porcentajes. Capítulo 5, estudio realizado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo los lineamientos del Plan Educativo Nacional.

²³ Con base al censo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias identificaron que la Zona norte de la Huasteca Veracruzana muestra un alto grado de analfabetismo, marginación, pobreza y pobreza extrema, con un porcentaje mayor en la parte sierra del municipio (2013). Datos de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), para el ejercicio fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26/02/2013.

²⁴ Para un estudio más amplio véase CEPAL, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y pertenencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*, Calfio M. Margarita y Velasco L. Fernanda, *Mujeres indígenas en América Latina: Brechas de género o de étnia?*, Santiago de Chile, 2005: 1-21.

con que sepan leer y escribir ya es suficiente porque sus espacios se limitan solo en el ámbito doméstico (Calfio y Velasco 2005).

[...] antes no me daba permiso mi papá ir a la escuela, era puro trabajar [...] me llevaban a la milpa a cosechar café, no me daba permiso de ir a estudiar, decía: ustedes no son hombres o niños, que tal si vas a encontrar ahí tú cría [...] ustedes no son importantes para estudiar, porque son mujeres decía. [...]²⁵

[...] Yo no más dos años estude, fui un año al preescolar y un año a la primaria [...] como mi papá era muy pobre y no tenía pa' el cuaderno [...] antes no teníamos para estudiar, para la tarea conseguíamos una hoja donde escribir [...]²⁶

Si bien, la declaración de los derechos humanos establece que toda persona tiene derecho a la educación, la cual será gratuita y obligatoria al menos hasta la educación básica, estas no se cumplen en las zonas rurales²⁷. Bajo este lineamiento, se aplica el instrumento estadístico, donde permite identificar y dimensionar los porcentajes de escolaridad, así como los factores que inciden en el bajo desarrollo de la población. Los datos duros muestran que el 66.7 % de las mujeres entrevistadas tienen una primaria incompleta, el 26.7 % concluyen el nivel básico, y el 6.7 solo se establecen en la secundaria.

Los datos pueden contrastarse con las experiencias compartidas por las indígenas:

[...] en mi caso no tuve a mis padres para que me mandaran a la escuela, yo creo que puse mucho de mi parte porque siempre me acerque a los salones, aunque no tenía maestro fijo pero yo estaba ahí porque me interesaba [...] mis abuelos ya grandes, me decían que ya me iba a cazar y que no era necesario estudiar porque iba tener hijos [...]

²⁵ Maribel Ramírez. Mujer indígena. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 214.

²⁶ Carmen González. Mujer indígena. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 214.

²⁷ Artículo 3. Derecho a la educación. Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Febrero de 19917.

tener quien me mantenga, pero fui necia y fui a la escuela, gracias a mi desobediencia aprendí algo [...] ²⁸

El 46.7 % de la población investigada deja los estudios por causas económicas, el 20 % por problemas familiares, 20 % por no contar con una institución cerca, 6.7 % por motivos de salud y el 6.7 % por ser mujeres. La propia ubicación de los indígenas, acentúa estas condiciones, pues la segregación y el aislamiento geográfico en que se encuentran se convierten en razones para no dotarlos de un buen vivir (Olvera, Zavaleta y Andrade 2012).

Estos porcentajes de analfabetismo continúa siendo una desventaja para el 93.3 % de las mujeres entrevistadas, puesto que el nivel de lectura y redacción es muy bajo, de este grupo el 6.7% no saben leer y escribir. Por lo tanto, afectan directamente en el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y valores cívicos para una ciudadanía activa y participativa. Ante esto, las indígenas se ven más vulnerables en sus derechos, sobre todo en la imposición de pautas culturales, lo cual origina una desigualdad e inseguridad social y de género (Calfio y Velasco 2005). Para esto, es importante analizar las experiencias de ellas:

[...] Pues yo no sé leer ni escribir [...] mi mamá se murió [...], mi abuelita vivía pero ya no podía [...] por eso no fui a la escuela, me dedique al cuidado de la casa [...] ²⁹

No obstante, el 46.7 % de las entrevistadas tienen interés en continuar sus estudios, mientras el 53 % de ellas, consideran innecesario ingresar, puesto que, existen algunas limitaciones que impiden insertarse al ámbito educativo: “El mayor porcentaje de estas mujeres carecen de algún sentido para reconocer que tienen derechos o necesidades, excepto en relación con otros: Ellas típicamente piensan en el bienestar de sus hijos, sus familias o la de su pareja, sin tomar en cuenta sus propias aspiraciones” (Kate Young 1997).

²⁸ Martha Gómez. Mujer indígena. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 2014.

²⁹ Martha Ramírez. Mujer otomí El zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 2014.

[...] nosotras queremos aprender a leer y a escribir [...] pero muchas veces no podemos porque tenemos que atender nuestra casa [...] yo no puedo ir a ningún lado sin antes dejar la comida hecha para mis hijos y mi esposo [...] no estoy tranquila así [...] cuando salgo le pido permiso a mi marido, le digo lo que voy hacer y a qué hora regreso [...] siempre ha sido así [...] tengo que cuidar a mi familia [...] si no lo hago yo quien lo va hacer [...] ³⁰

[...] a veces cuando hay alguna platica [...] me apuro en mi quehacer para poder estar presente [...] así mi esposo no puede decirme que no valla [...] siempre trato de hace las cosas bien par que él me dé permiso [...] no puedo descuidar mi hogar, tengo que estar al pendiente de todo [...] no sé si volvería a la escuela [...] si me gustaría por aprendería [...] pero como ya le dije tengo muchas cosas que hacer en la casa que no me dar{a tiempo ir [...] por eso no pienso tanto en eso [...] ³¹

Al respecto el 57.1 % de las indígenas compartieron que ellas, podrían seguir estudiando con la condición de no descuidar el hogar, el 35.7% no descuidar a los hijos y el 7.1% no descuidar a su pareja. Pareciera algo absurdo, pero son realidades que se viven en las comunidades rurales, donde la toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento a la mujer, la presión directa, la educación y la división del trabajo, determina cuál es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometida al varón (Adriana Rich citado en Cora Ferro, 1996: 27)

Ante esto, la toma de decisión de la mujer se ve limitada, tan solo saber que el 86.7 confirma haber participado sólo en ocasiones en los asuntos familiares, el 13.3% menciona que su voz y voto es importante para el bienestar familiar. Esto confirma que la mayor parte de las decisiones las determina el varón. Al respecto Schmelker y Judith mencionan que, “no es posible concebir el desarrollo de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, si éstos no superan su condición de exclusión y sus habilidades básicas que permitan su participación cualificada en los proceso de cambio para sus realidades” (Schmelker y Judith 1194).

³⁰ ³⁰ Anónimo. Ixhuatlán de Madero Veracruz. Mayo del 2013

³¹ Anónimo. Ixhuatlán de Madero Veracruz. Mayo del 2013

En esta sintonía permitir a las mujeres formar parte del proceso de transformación, como medio para mejorar el desarrollo social, económico y las relaciones igualitarias. Significa que la mujer tiene, junto con el hombre, el poder de influir en su destino y en el de su sociedad. Esto permite a la mujer indígena lograr mayor acceso a los recursos, y por lo tanto lo que hace posible mayor bienestar para ellas y sus hijos. (INECEF 1997). Por ello, la profesionalización y formación que antecede al proyecto de intervención “Aprendizaje en la participación política en la organización entre mujeres otomíes” contribuirá a la participación en la organización como un modo de vincular lo aprendido con la vida cotidiana, lo que supone un mayor poder de negociación e involucramiento en toma de decisiones para emprender un camino hacia el empoderamiento femenino (schmelker y Kalma 1194).

3.2. MODELO DE INTERVENCIÓN

En la intervención profesionalizante de Trabajo Social, parte del modelo Humanista/existencial propuesta por Juan Jesús Viscarret Garro (2006). De ahí, se valora las necesidades y opciones posibles para una estrategia de proyecto, a fin de fortalecer la organización y la participación de mujeres rurales del municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz. Este modelo posee diferentes enfoques de intervención que de alguna forma se reconocen como similares en cuanto a los pilares de referencia mencionados, si bien incorpora matices teóricos innovadores y nuevas formas de práctica profesional que le hacen diferente, como para manejar de forma constructiva todos los aspectos de su vida que potencialmente pueden ser reconocidos en la conciencia (Rogers1978). De forma que la intervención no se centró solo en actuar sobre la mujer rural, sino más bien en acompañarle en la experiencia, dándole las condiciones necesarias y dándole seguridad para poder crecer, para poder desarrollarse para poder involucrarse en la toma de decisiones a nivel familiar y comunitario.

En este sentido, la labor del trabajador social consistió en generar un espacio de trabajo integral con las mujeres rurales participes al proyecto de intervención, así como autoridades locales que contribuyeron a la misma, donde permitió generar un puente de dialogo entre los actores sociales. Este enfoque fijó en el análisis y reflexión de la vida cotidiana de las mujeres rurales, como en la condición femenina que ellas presentan en su contexto. En este sentido el modelo humanista/existencial propone que el profesional del Trabajo Social reconozca a las personas no como simples recipientes pasivos de servicios, sino como agentes activos que juegan un papel central en la determinación del curso de sus vidas. Las mujeres mostraron la capacidad de hacer elecciones, mismas que aplicaron en su vida cotidiana, tal como lo afirma Viscarret.

Consecuentemente, la evaluación y la consiguiente intervención deben tener en cuenta tanto la dimensión objetiva como la dimensión subjetiva: en cuanto a la dimensión subjetiva, se trata de conocer cómo es experimentada, vivenciada, la situación en la que se encuentra el sujeto o los sujetos implicados y cuál es la trascendencia, la importancia que

tiene para el/ellos; y en cuanto a la dimensión objetiva, se refiere al conocimiento de los factores que han llevado a la situación actual.

El modelo brindó la oportunidad de acercarnos a las mujeres rurales, siento este el hilo conductor que permitió establecer estrategias de relación y cambio que se dieron en la intervención desde el Trabajo Social. Así mismo, promueve el crecimiento personal, familiar y comunitario de las mujeres, abriendo un espacio de participación e involucramiento en los asuntos públicos.

3.3. PROYECTO PROFESIONAL

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar estrategias profesionales para inclusión en la participación y organización de mujeres rurales en procesos autogestivos que mejoren sus condiciones de vida, desde intervención política, afín de lograr la inclusión en la toma de decisión en el ámbito familiar y comunitario.

3.3.2. OBJETIVOS OPERATIVOS

- Implementar un curso taller para habilitar a las mujeres a realizar proceso autogestivos que mejoren sus condiciones de vida, desde una intervención política.
- Sensibilizar a las mujeres sobre los conocimientos, habilidades y valores cívicos de las mujeres otomíes, desde una perspectiva de género.
- Fomentar el aprendizaje en la organización política y la participación ciudadana de las mujeres otomíes, tomando conciencia de sus saberes.
- Promover en las mujeres el análisis de los derechos humanos, como parte de su dignidad y derechos fundados en necesidades humanas que merecen ser satisfechas de manera equitativa.
- Fomentar la participación y organización para empoderamiento de las mujeres, para desarrollar prácticas eficientes desde una intervención política.

3.3.3. METAS Y ACCIONES

| METAS | ACCIONES |
|--|---|
| Realizar las gestiones necesarias para la planeación y ejecución del proyecto de intervención durante las dos últimas semanas del mes de agosto del 2014. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Invitar a las autoridades locales ✓ Visita domiciliaria ✓ Elaborar el oficio de presentación ✓ Hacer la agenda de reunión ✓ Garantizar la asistencia y participación de las mujeres |
| Implementar la reunión informativa para establecer acuerdos y estrategias de inicio al curso-taller, durante la primera semana del mes de agosto 2014. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar los objetivos de intervención ✓ Fomentar la participación y colaboración de autoridades locales ✓ Conformar el grupo de mujeres participantes al curso taller ✓ Levantar el registro de participación y asistencia ✓ Establecer fecha y hora de inicio del curso-taller ✓ Gestionar el espacio para las sesiones del curso-taller ✓ Programar actividades para la primera sesión ✓ Diseñar los materiales para la sesión ✓ Garantizar la asistencia y participación de las mujeres a la sesión ✓ Llamar por teléfono para confirmar el inicio de sesión |
| Propiciar el 90 % de los conocimientos teóricos y prácticos, de los derechos humanos y ciudadanía con el grupo de mujeres otomíes, durante las dos primeras sesiones del primer módulo del curso- taller. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar dinámicas de presentación y conocimiento para crear grupo. ✓ Generar lluvia de ideas: ¿Qué son los derechos humanos? ¿Qué entienden por derechos humanos? ✓ Dialogar, entorno a los derechos humanos ✓ Recuperar la experiencia de la mujeres, en torno al saber de los D.H ✓ Analizar la experiencia de la mujeres otomíes ✓ Explicar la clasificación de derechos humanos ✓ Definir el concepto de derechos humanos de manera grupal. ✓ Transferir los conocimientos sobre los derechos humanos ✓ Generar ideas y reflexiones acerca de lo escuchado/leído o explicado. ✓ Buscar las similitudes con la vida cotidiana. ✓ Programar actividades para la segunda sesión |
| Adquirir el 90% los conocimientos de las políticas públicas con perspectiva de género con las mujeres, durante la tercera y cuarta sesión que corresponden al módulo dos, programas para las dos primeras semanas del mes de octubre de 2014. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar el oficio de invitación ✓ Diseñar constancia de participación. ✓ Lluvia de ideas: ¿Qué es ser hombre o ser mujer? ✓ Definir el concepto género de manera grupal: ¿qué le influye? ✓ Realizar la actividad: ¿ámbito público o privado? ✓ Buscar las similitudes con la vida diaria. |
| Adquirir conocimientos sobre los programas e instituciones que promuevan el bienestar de las mujeres indígenas, durante la quinta y sexta sesión que corresponden del módulo tres. Programada la tercera semana mes de octubre de 2014. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar las actividades para el módulo tres del curso-taller. ✓ Organizar los materiales didácticos ✓ Desarrollar las competencias y habilidades de la mujeres ✓ Promover la participación y organización ✓ Fomentar las relaciones igualitarias entre grupo ✓ Establecer estrategias de participación y organización |
| Realizar una plenaria comunitaria entre el grupo mujeres otomíes y autoridades locales para desarrollar estrategias o acuerdos que permitan generar la participación activa de las mujeres, durante la última semana del mes de octubre de 2014. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar el plan de trabajo para el Módulo cuatro. ✓ Diseñar el oficio de invitación a las autoridades locales y municipales. ✓ Diseñar constancia de participación de las mujeres otomíes del zapote bravo municipio de Ixhuatlán de Madero. ✓ Conocer, apropiarse y comunicar los derechos a participar en las decisiones comunitarias. ✓ Elaborar una agenda de trabajo con el grupo de mujeres y las autoridades locales ✓ Verificar la incidencia política, desde la plenaria comunitaria, afín de que todas las voces sean escuchadas, y propiciar que tengan un espacio para la toma de decisiones. ✓ Programar una marcha entre mujeres y autoridades locales sobre del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. |

Metodológicamente, la intervención se fundamenta desde la Investigación Acción Participativa, que dentro del proceso de aprendizaje, se consideró el análisis crítico de las y los participantes al curso-taller. La idea no es la adaptación del grupo, sino que la acción pueda superar la problemática en la que se encuentran las mujeres otomíes, mediante la crítica social, el análisis y la reflexión dentro el entorno. En cada módulo, se pretende desarrollar las capacidades, habilidades y potencialidades de cada participante. Esta acción, permite contribuir al desarrollo

integral, lo que implica considerar a las mujeres otomíes en un continuo desarrollo personal, familiar y comunitario, independientemente de la edad que tengan. Partiendo de estos fundamentos, el proyecto de intervención se realizará siguiendo las estrategias propuestas a continuación:

- ✓ La intervención se realizó de manera activa y participativa
- ✓ Se enfocó a la diversidad y particularidades de las y los participantes para fomentar la inclusión social y las relaciones igualitarias.
- ✓ Se promovió el aprendizaje de las mujeres rurales dentro de la temática a tratar, así como sus ritmos y características, pues el proyecto se caracteriza por presentar una gran flexibilidad, teniendo siempre en cuenta su opinión.

Cabe mencionar que, el proyecto de intervención consta de un curso-taller. Donde se divide en cuatro módulos, Cada módulo contiene una serie de sesiones, con una duración de 90 minutos y están divididas en teoría, práctica y debate. A consideración de las mujeres, se decidió, tomar las sesiones los días sábados de 2 a 4 de la tarde. Las sesiones se realizaran en una salón de la escuela primaria del Zapote Bravo, mismas que gestionaran las y los participantes del curso-taller y las autoridades locales que, colaboran con el proyecto de intervención. Antes de iniciar las sesiones, se llevara a cabo una semana antes, una reunión informativa, en la que se expondrá el fin del proyecto y las características, a modo de promover la participación de las mujeres otomíes.

A partir de ahí, se comenzara las sesiones, fijando una primera sesión el día 20 de septiembre del 2014, esto con la finalidad fomentar la integración de grupo. Se comunica a las y los participantes puntualidad y asistencia y compromiso con el proyecto para poder tener mayor organización y tiempo para llevar a cabo todas las actividades adaptadas y preparadas, ya que todas las mujeres van a ser partícipes en el desarrollo y práctica de cada una de ellas. Estas sesiones tendrán una duración de 120 minutos aproximadamente.

Al finalizar cada sesión, tendrá lugar la evaluación grupal del día donde se analizarán los puntos clave de las actividades, qué ha gustado más, qué no ha quedado claro, en qué hay que hacer hincapié el próximo día, qué nuevos temas quieren tratar, etc. Cada material didáctico que se valla realizando, se tomara como parte del desarrollo de conocimientos y habilidades. En el análisis y la reflexión módulos se abordaran cuatro pasos; 1) recuperar la experiencia en torno al saber de los derechos humanos con enfoque de género con grupo focalizado, 2) dialogar con las mujeres indígenas, en torno a los derechos humano desde la acción participativa, 3) analizar la experiencia de las mujeres indígenas desde un enfoque participativo.

4) Aplicar el aprendizaje sobre derechos humanos de las mujeres en la vida cotidiana, con la posibilidad de analizar y reflexionar sobre los valores tradicionales que norman las relaciones entre mujeres y hombres, reconociendo así la dimensión política de las educación, haciendo de la acción educativa un ámbito de trabajo comunitario, cultural, estratégico para la transformación y el cambio de relaciones igualitarias. El primer paso del proceso de aprendizaje consiste en “partir de lo que el grupo piensa sabe, siente y ha vivido” esto contribuirá a que los participantes proyecten sus vivencias, desde su historia, su cultura y contexto.

Al compartir sus experiencias con ayuda y forzamiento de conocimientos de derechos, el grupo empezara a preguntarse si lo que está viviendo es una vida digna, si en realidad sus derechos como mujeres han sido respetados, es decir, empezarán a problematizar y reflexionar críticamente sobre su realidad. Este primer paso tendrá como propósito orientar a las participantes reconocer que, como personas tienen dignidad y derechos fundados en necesidades humanas que merecen ser satisfechas de manera igualitaria entre hombres y mujeres.

El segundo paso consistirá en que el grupo de mujeres se apropie de un conocimiento teórico, es decir, que conozcan el término de ciudadanía (la justicia, el reconocimiento, la autodeterminación y la solidaridad. Dado que esta temática contempla valores que las personas asocian con la ideal ciudadanía, que a su vez

su vez articula un visión de que podría implicar un sociedad incluyente. Este espacio de diálogo, permite a las mujeres analizar y aprender con las experiencias de otros. A través de este proceso cada participante contribuye al desarrollo conocimientos y habilidades.

El tercer paso es que el grupo regrese a ver su propia realidad para identificar algo concreto que quiera cambiar o mejorar: en caso buscar una alternativa de manera que pueda mediar su situación o condición de vulnerabilidad que enfrentan, como mujeres indígenas. Una vez que el grupo haya decidido para que le sirva el conocimiento que adquiera de acuerdo a su realidad, analizar qué pasos o procesos tienen que dar para ir logrando el cambio. En este paso se analiza las temáticas de ciudadanía, democracia, igualdad de género, derechos de las mujeres, empoderamiento, así como la información acerca de los programas de las políticas públicas que manejan las instituciones y las políticas sociales que están establecidos para contribuir y apoyar a las mujeres indígenas.

El cuarto paso consiste en que el grupo de mujeres piense como llevar el conocimiento que ha construido hacia el empoderamiento, es decir, como poder comunicar, actuar o practicar lo que sabe a través de acciones organizadas.

CAPITULO IV. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto de intervención “Inclusión en la participación y organización política entre mujeres otomíes”, fue principalmente para un grupo de mujeres de la comunidad del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero. El objetivo fue reflexionar sobre las condiciones y características desiguales que vulneran a la mujer indígena de la Zona Norte de la Huasteca Veracruzana. Situaciones que obstaculizan y limitan la participación activa e involucramiento de manera individual, familiar y comunitaria. El rezago económico, social y educativo que enfrentan en la Huasteca, favorece a las desigualdades jerárquicas de mujeres en contextos de marginación, pobreza y pobreza extrema.

De acuerdo al diagnóstico comunitario realizado en el 2013, las más propensas son las niñas que en su momento fueron excluidas del sistema educativo por diversas situaciones de su contexto. Al respecto las mujeres argumentaron como posibles causas de no continuar sus estudios, es principalmente por el rezago económico, problemas familiares, por no contar con una institución cerca o simplemente por ser mujeres. Estos factores de vulnerabilidad, vuelven la mirada hacia el objeto de estudio para emprender acciones de concienciación, con el propósito de sensibilizar los conocimientos, habilidades y valores cívicos desde una perspectiva de género.

Este proceso, permite el análisis y reflexión de la realidad del grupo de mujeres otomíes para emprender un camino novedoso hacia el empoderamiento femenino en las comunidades rurales e indígenas. Por lo que, en la intervención se incluyeron 30 amas de casa con un rango de edad de 20 a 60 años, de los cuales, 10 integrantes aceptaron participar voluntariamente. De este grupo, 20 son mujeres indígenas que participaron en el diagnóstico comunitario en el 2013. Siendo solo 18 mujeres quienes estuvieron continuamente participando en el proyecto de intervención. Además, se contó con la colaboración de Informantes clave: 7 autoridades locales agente municipal, comisariado ejidal, juez auxiliar entre ellos, la presidenta del DIF, promotora de salud y la promotora de programa

prospera. De esta forma se da continuidad al proyecto de intervención en la localidad del Zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

4.1. RECONSTRUCCIÓN

En esta perspectiva el proyecto antes mencionado, se desarrolla mediante un curso-taller, dividido en cuatro módulos, cada módulo contó con dos a tres sesiones, con una duración de 90 minutos y fueron divididos en teoría, práctica, dinámicas y debate. Esto favoreció que las mujeres llevaran a cabo una meta-cognición y se formaran un auto-concepto positivo, así como valorar las cualidades y limitaciones de cada una, mismas que conllevan a una buena comunicación y tolerancia del grupo de mujeres participantes.

No obstante, a consideración del grupo de mujeres otomíes, se decide iniciar el proyecto de intervención el 20 de septiembre del 2014, ellas solicitan participar los días sábados de 2 a 4 de tarde. Esto se debe a las responsabilidades domésticas y familiares que tenían durante la semana. Los beneficiarios directos fueron las mujeres, no obstante los beneficiarios colaterales fueron las hijas quienes acompañaron como oyentes a las sesiones, además contribuían a las tareas en sus hogares. El espacio de trabajo fue variado, en un primer momento las actividades se desarrollaron en la galera comunitaria, en un segundo momento en la agencia municipal y otras ocasiones en la escuela primaria federal "Gabino Barreda" perteneciente a la misma comunidad.

A modo de recuperar la experiencia y propiciar un ambiente de confianza y disposición para el aprendizaje, se implementaron actividades de integración de grupo. Esto permitió a las mujeres otomíes compartir sus experiencias en torno al saber comunitario, muchas de ellas se negaban a participar, sin embargo con las técnicas de motivación, el grupo poco a poco compartieron su saber, pensar y sentir y se fue interesando en las actividades que se estaban abordando. En cada

una de las tareas se procuró fomentar los derechos, la igualdad y la participación en la toma de decisiones en el ámbito personal, familiar y comunitario.

4.2. ANÁLISIS

De esta forma, el proyecto de intervención posibilitó un espacio de diálogo con las mujeres otomíes donde eran interrelaciones para recuperar y analizar la experiencia, a partir de lo que el grupo mujeres sabe, piensa, siente y ha vivido. Con ello se observó que las mujeres indígenas no solo se apropiaron de su conciencia, sino que también pudieron tomar control de su problemática social, es decir, las mujeres se involucraron en el proceso para mejorar sus condiciones de desarrollo y sus relaciones igualitarias. La idea no solo fue la adaptación del grupo, sino que la acción pudo superar las dificultades en la que se encuentran las mujeres otomíes, mediante la crítica social, el análisis y la reflexión del contexto sociocultural.

En este orden y en dirección al trabajo de campo, el 4 de septiembre del 2014, se realiza la reunión informativa con el grupo de mujeres indígenas del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. La intención fue establecer acuerdos y compromisos para el inicio curso-taller “aprendizaje en la organización política y la acción participativa entre mujeres”. De tal modo, contamos con la presencia de 30 mujeres indígenas amas de casa y siete autoridades locales comprometidos en colaborar en el proyecto intervención, entre los que se reúnen, el agente municipal, comisariado ejidal, auxiliar de salud, promotora de salud, promotora de prospera y la presidenta del DIF.

El espacio de reunión promueve el diálogo y la negociación entre autoridades locales e institucionales y el grupo mujeres otomíes para acceder al salón de usos múltiples de la escuela primaria “Gabino Barreda”, lugar idóneo para desarrollar las actividades programas en el curso-taller. Cabe mencionar que en esta primera sesión, las autoridades locales fungieron como traductores para

invitar y motivar la asistencia de las mujeres indígenas en las sesiones del proyecto de intervención, mismas que sirvieran para el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores cívicos desde una perspectiva de género. Antes de concluir la reunión, se levanta el registro de asistencia, donde se considera el nombre, edad, lengua originaria y el nivel escolar de las mujeres participes al curso taller.

4.3. INTERPRETACIÓN

Los derechos humanos, es algo fundamental para el desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas de la Huasteca Veracruzana. Por fue importante visualizar e identificar cuándo y cómo surgen los derechos humanos, el propósito de poder aplicar los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana. En esta perspectiva, la primera sesión del curso taller “aprendizaje en la organización política y la acción participativa entre mujeres” se dirige esencialmente en recuperar la experiencia del grupo de mujeres otomíes, lo cual permite expresar mediante el dibujo: su forma de pensar, sentir e incluso de cómo se ven ellas en la actualidad.

De ahí, la importancia de saber escuchar las opiniones e ideas de las y los participantes, no solo en el sentido de analizar lo que el grupo piensa si no también cómo y por qué piensa como piensa³². En este orden y en dirección a la dinámica de integración se solicita al grupo de mujeres dibujar en una hoja en blanco la silueta de la mano (derecha o izquierda), se sugiere colocar en la palma de la mano el nombre de cada participante, en el dedo meñique las actividades realizadas en el hogar, en el dedo anular el tiempo que le dedican a las labores domésticas, en el dedo medio las características de la comunidad, en el dedo índice las expectativas del curso-taller y en el dedo pulgar los compromisos y responsabilidades

³² Kitinger citado en González, 201

Todo esto con la finalidad de despertar el interés de participar de las mujeres durante el proceso de intervención y poder adquirir conocimientos que les permita mejorar la vida personal, familiar y comunitaria. Por ello la importancia de las dinámicas grupales durante el proyecto, pues permite observar similitudes entre las mujeres otomíes; y por el otro, argumentar los cuestionamientos, diferencias y desacuerdos³³. En este sentido, cada participante se coloca de pie para presentar de forma individual la silueta de la mano, a modo de recuperar sus experiencias y propiciar un ambiente de confianza y disposición para el aprendizaje.

Entre las similitudes que se pudo observar durante la participación individual, son las actividades cotidianas realizadas por las mujeres. Su trabajo, silencioso y silenciado, las tienen ocupadas prácticamente las 24 horas del día en las tareas del hogar, como el de levantarse a las 5 am para preparar el café y hacer el lonche al marido, asear a los niños, así como llevarlos a la escuela; barrer la casa y fregar el suelo; limpiar el polvo; preparar la comida; poner y quitar la mesa; limpiar el patio; repasar y amasar la masa, lavar y tender la ropa; coser e ir por el agua a los manantiales, ayudar a los hijos con las tareas, lavar los chiquereros, limpiar las hortalizas, escardar la milpa, ir por la leña, el maíz entre otras cosas más.

Estas prácticas visibilizan las semejanzas que adquieren las mujeres rurales e indígenas dedicadas a cuidar el hogar. Y por supuesto, amas de casa que carecen los mínimos derechos sociales que corresponden a cualquier ser humano por igual, todo ello a cambio de la más absoluta indiferencia del marido y de los hijos³⁴. La vida cotidiana de las mujeres indígenas transcurre dentro de un entorno sumamente estricto que les impide circular con libertad, participar en los espacios públicos, decidir sobre su cuerpo; que las obliga a sostener a su familia a costa de su propia salud (físico y mental), etc³⁵.

³³ Kitzinger citado en González, 2011 p.78

³⁴ Víctor, 2003, s/p.

³⁵ Alejandra Araiza Díaz, 2008, p.8.

Nosotras no tenemos descanso, si no estuviéramos aquí [...] ya anduviéramos en el monte, en el pozo, en la milpa, no tendríamos un tiempcito para nosotras [...] y siempre es lo mismo, diario hacemos las mismas cosas [...]»³⁶

Esto sin contar aquellos casos de violencia o maltratos físicos y psicológicos que viven habitualmente las mujeres indígenas, muchas de ellas han sufrido graves humillaciones, que atentan contra la dignidad humana³⁷. Los obstáculos de participación en la toma de decisión son: 1) el control masculino del trabajo de las mujeres; 2) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales, cuyo resultado es una distribución desigual de los recursos entre los géneros; 3) la violencia masculina y el control de la sexualidad³⁸. Estamos hablando de uno de los más claros ejemplos de altruismo³⁹ y sacrificio con los que nos podemos encontrar hoy en día en los contextos rurales e indígenas⁴⁰.

En este proceso de concienciación acceden a recuperar los conocimientos previos sobre las necesidades fundamentales y su relación con los derechos humanos desde una perspectiva de género.

A veces no pasa eso lo que uno espera [...] hay otras señoras no tienen esa bendición... porque las dejan embarazadas o las dejan con un niño [...] sabemos muy bien lo difícil que es sacar adelante un niño cuando se enferma, alimentarlo o calzarlo [...] esos son los problemas que tienen la mujeres de esta comunidad porque no saben defender los derechos, aunque haya alguien que las puede ayudar, pero cuando uno no lo sabe pues ahí se aguanta nada más [...]»⁴¹

³⁶ Marina Hernández. Mujer otomí. El zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 2014

³⁷ Víctor 2003.

³⁸ Kate Young 1997

³⁹ *El diccionario de la Real Academia de la Lengua* Española determina que la palabra altruismo se refiere a la diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio bienestar o bien aquellos individuos que benefician a otros a costa de sí mismos.

⁴⁰ Víctor 2003.

⁴¹ Mariana Hernández. Mujer otomí. El zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 2014.

Bajo este lineamiento de análisis y reflexión de la vida habitual de las mujeres rurales e indígenas, se expone la clasificación de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El objetivo es fomentar los conocimientos, habilidades y valores cívicos desde una perspectiva de género, cuyo eje transversal es la comprensión y el entendimiento de que cada ser humano comparte la misma responsabilidad de lograr que los derechos se cumplan de una manera libre y equitativa⁴².

En ese sentido, contribuye a la prevención a largo plazo de los abusos de los derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las mujeres otomíes en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos⁴³. Esto permite promover el respeto, la participación, la igualdad y la no discriminación en contextos rurales e indígenas, siendo que en nuestra sociedad predomina una cultura que discrimina lo femenino y con frecuencia las mujeres ven disminuidas o ignorados sus derechos humanos. En casi todos los ámbitos del desarrollo existen brechas de género que las mantienen en una condición de desventaja y vulnerabilidad⁴⁴.

De ahí la división de espacio entre lo público y privado. Lo público es considerado el lugar donde se desarrollan las actividades masculinas, en tanto lo privado tiene que ver con el hogar, el espacio femenino por excelencia, donde la mujer está limitada en estar solamente a las labores domésticas, sin tener oportunidad de participar activamente en las reuniones comunitarias⁴⁵. Al respecto las y los participantes al curso-taller manifiestan que difícilmente tienen la posibilidad de involucrarse en la toma de decisiones donde estén presentes hombres. Puesto que, se observa algo no cotidiano, extraño o anormal.

⁴²Véase las Naciones Unidas ONU (2001) para entrar al panorama hacia los derechos humanos.

⁴³Véase las Naciones Unidas ONU (2001) para entrar al panorama hacia los derechos humanos.

⁴⁴ Véase en la Secretaría del medio ambiente SEMARNAT (2013).

⁴⁵Alejandra Araiza Díaz 2008.

A veces nosotras como mujeres no nos permiten participar en las reuniones [...] la gente de la comunidad ve mal que una mujer este platicando con alguna autoridad [...] en caso de estar conversando con el agente municipal, ya empiezan los chismes [...] al otro día las mismas señoras andan diciendo que ya ando con agente municipal [...] entre mujeres nos decimos cosas, que no deberíamos [...] porque se supone que estamos para apoyarnos [...]⁴⁶

La acción de las mujeres no ha pasado nunca de un movimiento simbólico y no ha ganado espacios si no aquellos que los hombres les han permitido acceder, con ello me refiero que no han sabido tomar iniciativas propias, sino más bien han recibido poder por parte de los esposos. Viven dispersas entre los hombres, sujetas por el medio natural, el trabajo, los intereses económicos o la condición social, a ciertos hombres⁴⁷.

No obstante en las sesiones del curso- taller, se introduce la importancia de participar activamente en las reuniones comunitarias. El apropiarse de conocimiento para poder incidir en la toma de decisiones entre autoridades locales y la ciudadanía, a manera de abrir puentes de diálogo y comunicación entre mujeres y hombres de la comunidad. Al respecto se analiza de forma liberada su sentir, externando el interés de acceder a la participación, aun cuando este no sea tomado en cuenta. Lo admirable aquí es que, en medio de este panorama tan desalentador, las mujeres se estén organizando, estén alzando la voz y comiencen a abrirse espacios de participación política, social y cultural desde una perspectiva de género (Alejandra Araiza Díaz 2008).

Para darle continuidad a la aplicación de conocimientos se les presenta la técnica “diseñar un mundo nuevo”. La actividad consiste en maginar e identificar el mundo ideal para el grupo de mujeres otomíes, con la finalidad de acceder a los derechos básicos del ser humano de una manera libre y equitativa para poder disfrutar de una vida digna. Los ejercicios de imagen se plasman cada uno de los

⁴⁶ Graciana Pérez Hernández. Mujer otomí. El zapote Bravo Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Septiembre de 2014

⁴⁷ Véase a Beatriz Moncó citado en González, en Antropología social. 2011.

sueños y deseos, el ejercicio permite identificar las limitantes de un mundo real y que en la actualidad no existe.

4.4. CONCEPTUALIZACIÓN

“Los pétalos de la Rosa son de un mismo color, porque es un mismo pensamiento” Fue la expresión que escuche de una mujer otomí, integrante del curso-taller “Inclusión en la participación y organización política entre las mujeres otomíes”, al realizar la actividad de los derechos humanos, ciudadanía y género. Esto refleja el saber y el conocimiento de mujeres indígenas en su proceso de aprendizaje, desde su perspectiva. Así mismo sensibiliza las formas de participación en el ámbito familiar. La segunda sesión, se dirige a dialogar, compartir, recuperar y analizar la experiencia del grupo de mujeres otomíes, en torno al saber comunitario.

A lo largo del módulo, se desarrollan 30 artículos que es parte fundamental de una ciudadanía participativa. Lo cual contribuye a la realización y aplicación de cada artículo. Las actividades programadas en el proyecto de intervención, permite reflexionar la vida cotidiana de las mujeres indígenas del Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz. Cada una de las tareas compartidas, se relacionan con el poder desigual que vive habitualmente la mujer indígena al interior de los hogares y en la comunidad en general. Ellas expresan que continuamente se ven expuestas a situaciones de exclusión e indiferencia por parte del esposo, la mayoría de los hombres hacen evidente su autoridad en las decisiones de la familia.

Al respecto, Magdalena León⁴⁸ sostiene que este tipo de poder se manifiesta en la toma de decisiones en conflictos abiertos y observables, pero también puede estar presente en procesos en los que se suprimen algunos conflictos con el fin de evitar la discusión abierta, lo cual limita la participación e

⁴⁸ Loen Magdalena (1997). El poder y empoderamiento de las mujeres.

involucramiento de las mujeres otomíes en la toma de decisiones. Ellas las mujeres, expresan que esta situación las hace más vulnerables, cuando el esposo o el marido se dirigen a ellas de una manera grotesca, ofensiva y autoritaria.

Dentro de las familias rurales e indígenas la toman una decisión, esta no está en discusión, puesto que ellos como hombres del hogar tienen la autoridad para decidir, aunque esto implique excluir a la mujer en los acuerdos y en la toma de decisiones. Sin embargo en el análisis de los ejercicios implementados en el curso-taller. Graciana Pérez Hernández, expresa:

“Aquí en la comunidad se da mucho eso [...] que dicen los señores que para eso está la mamá para que cuide al hijo [...] pero mi dibujo dice que no, que tenemos las mismas responsabilidades y tenemos los mismos derechos [...] de compartir las ideas, porque la decisión en una familia es de los dos”⁴⁹

Cada una de las tareas fomenta los derechos, la igualdad y la participación en la toma de decisión dentro del ámbito individual, familiar y comunitario⁵⁰. La dinámica consiste en que las y los participantes del curso-taller puedan expresar y representar con sus propias palabras, qué son los derechos, cómo y cuándo se puede aplicar. Este proceso de análisis se dirige a comprender que cada día es una oportunidad para conocer algo nuevo e intentar transformar sus condiciones de vida⁵¹. Como producto de esta actividad las mujeres indígenas generen sus propias alternativas para lograr promover los conocimientos y habilidades del curso taller.

Entre risa y broma inician la actividad, el ambiente ofrece la posibilidad de interactuar entre grupo, permite externar las ideas, sentimientos, emociones y deseos, mismas que plasman en un dibujo individual. El dibujo representa las miradas de la realidad de las mujeres indígenas, es decir, introduce el actuar o el

⁴⁹ Doña Elvira Hernández, es parte del Grupo de mujeres otomíes participes al Curso-taller. En las actividades de análisis y reflexión expresa lo importante que es la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero.

⁵⁰ <http://www.pinterest.com/30derechos/derechoshumanos/>

⁵¹ <http://www.afluentes.org/wp-content/uploads/2009/11/pornosotras.pdf>. por nosotras mismas.

rol de las mujeres otomíes en el hogar, en la familia y en la comunidad. La dinámica consiste en representar los derechos humanos mediante un dibujo, se les da un tiempo de media hora para terminar la actividad: Las mujeres inician a dibujar, se les facilita plumones, hojas blancas, lápiz o lapicero. Una vez terminada la actividad exponen su dibujo: [...] es sorprendente lo que puede comunicar una imagen, ellas reflejan sus vivencias...cada una plasma su experiencia personal, familiar y comunitaria [...] algunas exposiciones a continuación

En mis palabras “mi dibujo muestra que todos tenemos derecho a compartir las frutas de la comunidad [...]en nuestra comunidad tenemos lo que son es la ciruelas, todo los que dios nos da, debemos compartirlo [...] aquí está el dibujo tiene sus frutas maduras, ya aquí el hombre le comparte a la mujer [...] aquí el caballero trae la playera amarilla, pero muchas veces, nosotras mismas decimos, por que usa color amarillo y es hombre [...] tenemos derecho a llevar el color amarillo, porque siempre critican los colores que lleva el hombre o la mujer, no importa si somos hombres o mujeres, todos tenemos derechos a platicar con seguridad⁵².

“En mi dibujo doy entender que tanto la mujer y el hombre deben apoyar hacer cosas hogar, a ayudar a la otra persona, a barrer, lavar trastes y cuidar a los hijos” (anexo. la imagen muestra al marido cuidando a los hijos, barriendo o lavando trastes) [...]⁵³.

“Tenemos derecho a vivir sin violencia, que nuestros maridos no nos golpeen o digas cosas feas, porque eso nos hace sentir mal” (anexo. La imagen muestra a un hombre y una mujer discutiendo, el hombre tiene un machete en la mano a punto de lanzarse con agresividad y violencia hacia la mujer) [...]⁵⁴.

Guadalupe: el derecho que tenemos es de mandar a la escuela a nuestros hijos, y como derechos, tenemos así, como madre y padre también tiene obligación de mandar a la escuela

⁵² Casandra Ramírez, mujeres otomíes participes al Curso-taller. En las actividades de análisis y reflexión expresa lo importante que es la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero.

⁵³ Elvira Hernández, es parte del Grupo de mujeres otomíes participes al Curso-taller. En las actividades de análisis y reflexión expresa lo importante que es la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero.

⁵⁴ Doña Francisca, es parte del Grupo de mujeres otomíes participes al Curso-taller. En las actividades de análisis y reflexión expresa lo importante que es la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero.

a sus hijos, derechos de ver la reunión o cooperación... tenemos derechos y obligaciones... análisis y reflexión [...] ⁵⁵

Están son algunas imágenes que causaron impacto en la segunda sesión, donde se invisibiliza a la mujer indígena en la toma de decisiones. Una vez hecho la presentación individual, se les comunica al grupo hacer una sola imagen donde plasmen cada una de sus ideas, expresiones u opiniones. Esto contribuye a identificar qué derechos les faltó mencionar. Asimismo llevar a la practicar el trabajo en equipo, es decir, como ellas se organizan para sacar adelante un trabajo en común. De manera participativa dibujan una flor enorme, donde la raíz muestra la base de los conocimientos, el tallo lo que sostiene la grupo y los pétalos los aprendizajes adquiridos en la sesión.

“Nosotras valemos, nuestra voz debe ser fuerte como nuestras de vivir” esta frase determina el pensar y sentir de las mujeres, tras la retroalimentación de la clase anterior, invitando al grupo a reflexionar la importancia de nuestros derechos humanos, ¿Qué tan importante es que se cumplan en nuestra vida diaria? y ¿cómo hacer para que dichos derechos se cumplan?, el grupo comenta la importancia que tiene cumplir los derechos.

Ante esto, se interviene para retirar lo importante de orientar a las y los participantes en el cumplimiento de los derechos humanos: civiles, políticos y sociales, en el cual podemos gozar de una vida digna ya que el estado está obligado a respetar, proteger y hacer cumplir, como también identificar cuando han sido violados sus derechos y cómo actuar para defenderlos de manera democrática. El objetivo es reconocer el poder de la ciudadanía para hacer valer sus derechos a través de la participación, para ello se reflexiona las siguientes preguntas: ¿qué podemos hacer cuando nuestros derechos nos son respetados?

Una vez analizado lo anterior, se pide al grupo formar tres equipos, esto con objetivo de representar y practicar dos dramatizaciones en cuanto la exigencia y

⁵⁵ Doña Creencia, mujer otomí participe al Curso-taller. En las actividades de análisis y reflexión expresa lo importante que es la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero

cumplimiento de los derechos humanos de una manera libre y equitativa. Los dos primero equipos de dedican a ensallar la obra titulada “por que soy mujer” y el tercer equipo se dedica a forrar la mampara par el periodico mural.

3.1. GENERALIZACIÓN

La propuesta de desarrollo fue implementar estrategias de organización entre las beneficiaras del programa PROSPERA⁵⁶, autoridades locales y la población en general. La finalidad fue construir una colocación de refuerzo a la galera comunitaria, esto para resguardar el espacio de inundaciones, encharcamientos o cualquier deposición de animales domésticos, así como para evitar el doble trabajo que generaba limpiar el lugar.

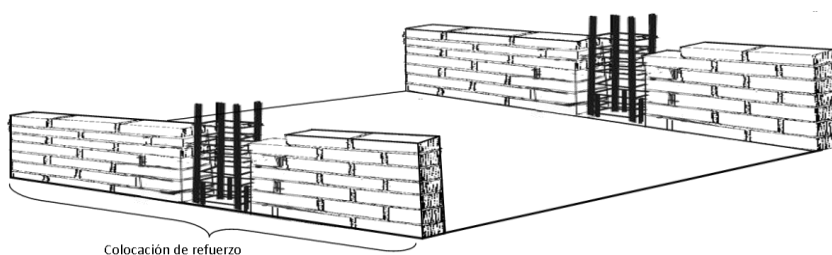


Imagen.1. Diseño de la colocación de refuerzo para la galera comunitaria. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero.

Los acuerdos consistieron en cuatro etapas; 1) levantar una cooperación de 100 pesos por cada beneficiada al programa, 2) involucrar a las autoridades locales en la organización, 3) solicitar faenas solidarias entre los ciudadanos, 4) Gestionar el portón en el municipio de Ixhuatlán de Madero. Las 300 mujeres que

⁵⁶ El Programa de Inclusión Social PROSPERA articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades. <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Prospera>

conformaron el trabajo de grupo, eran exclusivamente las que están incluidas a PROSPERA, no obstante, dada a la situación de intereses, se integraron aquellas familias ajenas al apoyo, lo cual contribuye al desarrollo local. Ante esto, se logró reunir la cantidad de 30, 000 pesos, recurso destinado para el material de construcción; grava, arena, cemento, calidra, block, varilla, armex, clavos, entre otro más.

Cabe mencionar que el proyecto se inició en un periodo comprendido del 26 de septiembre al 20 de diciembre del 2014. Previo a su inicio se realizó una reunión de planificación y organización de trabajo entre el comité del programa PROSPERA y autoridades locales; Agente municipal, comisariado ejidal, auxiliar de salud, promotora de salud y presidenta del DIF, acordaron desarrollar el trabajo conjuntamente, considerando a los padres de familia que tuvieran conocimientos de albañilería; sin embargo, las personas no contaban con el aporte económico, tomaron la decisión de contribuir con faenas; en tanto los conocedores de la cimentación trabajaban los voluntarios fueron por el agua, las piedras o bien el apoyo en mano de obra.

Ahorita paré el camión que trae bloc [...] sólo para preguntarle en cuanto da la tonelada [...] es que estamos con el presupuesto del material que vamos a utilizar en el cimientto [...] ya sabe, debemos comparar precios para no gastar de más de lo debido [...] el dinero que sobre lo vamos a guardar aquí entre el grupo de compañeras como una caja de ahorro [...]⁵⁷

La propagación de esta idea significó un reto más las mujeres que asumieron el papel activo de promotoras comunitarias y lideresas del proyecto, dejando observar sus conocimientos, habilidades y responsabilidades durando el proceso de la práctica, entre las que se encontraban las mujeres participes al curso-taller “Aprendizaje en la participación y organización política entre las mujeres otomíes”.

⁵⁷ Carmen González, mujer otomí participe al Curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, septiembre de 2014.

Esta dinámica de trabajo colaborativo, generó asumir mayores compromisos para la autogestión y ejercicio de ciudadanía, mismas que permitieron incorporar sus puntos de vista en las reuniones o asambleas comunitarias.

Hace tiempo que no participábamos de esta manera, unidas y comprometidas para un trabajo comunitario [...] tiene poco que me nombraron como promotora del programa PROSPERA [...] me gusta participar [...] siempre estoy de metiche [...] las que contamos con apoyo, tuvimos la idea de cerrar la galera porque nunca está limpia, si no es por el excremento de los animales, es por las inundaciones en temporadas de lluvias [...] nosotras somos las hacemos la limpieza a diario [...] por eso decidimos organizarnos para levantar el cimiento [...] sabíamos que no iba ser fácil [...] pero con el apoyo de todos estamos avanzando muy bien [...]⁵⁸

De esta manera se establece un puente de diálogo y negociación para la toma de decisiones entre autoridades locales y el grupo de mujeres indígenas, a su vez, también implicó crear lazos solidarios para poder transformar la conciencia de género y las relaciones igualitarias (Schuler 1997). Esta formulación de poder se basó en compartir intereses comunes de tal manera que todos aceptan sus roles por que la prioridad es resguardar el espacio público (Kabeer 1997). Ante esto, podemos considerar que la intervención se centró en una realidad concreta, así como en el conocimiento y análisis del proceso organizativo desde una perspectiva de género.

Las compañeras están emocionadas porque dicen que va ser la primera vez que nosotras tomamos la iniciativa [...] han pasado muchas autoridades, pero nadie hace caso [...] una vez cooperamos un dinero para un proyecto en la comunidad y la autoridad nunca nos rindió cuenta [...] ahora queremos hacer la diferencia [...] con este proyecto vamos a demostrarle a hombres que si podemos organizar [...]⁵⁹

⁵⁸ Carmen González, mujer otomí participe al Curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, septiembre de 2014.

⁵⁹ María Domínguez, mujer otomí participe al Curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, septiembre de 2014

La conformación del grupo partícipe al curso-taller permitió a las mujeres otomíes empoderarse, mejorando tanto su posición como su condición dentro del ámbito individual, familiar y comunitario (Pérez 2000). Por lo que rebasaron el poder de las autoridades locales, siendo capaces de tomar decisiones acertadas para el beneficio de la localidad. Su iniciativa se retoma como uno de los principales pilares para la participación y organización política durante los últimos años. De ahí sobresale el proceso de empoderamiento ante la pareja y los hijos, lo cual permite que desarrollen su posición de forma eficiente, esta labor también propicia la hermandad y apoyo entre mujeres, ellas se vuelven autoras de su propio desarrollo.

Estar en el curso-taller me sirvió para compartir a mis compañeras todo lo que aprendí [...] de lo importante que es participar [...] ellas casi no quieren hablar, les da pena [...] pero yo les dije que en el camino vamos aprender juntas [...] todas estamos para apoyarnos [...] ahora trabajamos con algo que nos va beneficiar [...] así como dice usted vamos a aprender a negociar con las autoridades para que poco a poco nos tomen en cuenta en las decisiones de la comunidad [...] Este el comienzo vamos por mas [...] ⁶⁰.

Esta iniciativa, si bien demuestro su compromiso, también provocó cierto desgaste físico para las promotoras sociales y las lideresas, ya que el trabajo comunitario una planeación y ejecución de tiempo completo, dejando a un lado las labores domésticas. “Con este cargo en el comité, ya no hago nada en la casa, ¡veras!, todo el día ando en la calle, ya mis hijas me regañaron, dicen que nunca estoy en el hogar”⁶¹. No obstante, comparten sentirse satisfechas por el logro, reconocen ser fuente de motivación para las demás compañeras de la localidad del Zapote Bravo municipio de Ixhuatlán de Madero.

Uno de los convenios ratificados en 1999 fue la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Cuyo objetivo fue incorporar políticas para

⁶⁰ Carmen González, mujer otomí partícipe al Curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, septiembre de 2014.

⁶¹ María Domínguez, mujer otomí partícipe al Curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, septiembre de 2014

descartar las barreras que dificultaban la participación de la mujeres en los procesos públicos. En este sentido y en conmemoración al día internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer, se organiza y participa el grupo de mujeres participes al curso-taller en la marcha del 25 de noviembre del 2014 en el municipio de Ixhuatlán de Madero para posteriormente continuarla en la comunidad junto con todas las mujeres del Zapote Bravo.

Este evento fue insólito para la comunidad, en ningún tiempo se vivió una marcha de tal magnitud, entre la multitud se dejó escuchar hace años que no se celebraba una fecha tan importante y más que eso, se estaba perdiendo la esencia de la unión entre mujeres. Por ello antes de iniciar la marcha, estratégicamente se les sugirió que como parte de representar el color de la eliminación de la violencia tenían que pintar la mano de naranja y entre ellas estrechar su mano a manera de tener un acercamiento de convivencia. Este espacio permitió a las mujeres alzar la voz tan fuerte como ellas pudieron, fue un momento de sentimiento encontrado.

Algunos rostros mostraban indignación, molestia, tristeza, enojo, coraje, liberación y mucho más, porque no más de una vive habitualmente violencia intrafamiliar, solo que difícilmente compartes sus problemáticas, sin embargo en el momento de gritar “somos mujeres y no queremos más violencia” “tenemos derechos y queremos que los respeten” con estas frases dejaban sentir unas vibras muy intensas. Con ello me refiero más que una marcha, fue un momento de liberación interna.

4.6 CONCLUSIONES.

Durante la impartición del taller se prolongaba un espacio de diálogo y confianza con las mujeres asistentes, para conversar sobre sus preocupaciones personales. Sus voces manifestaban la necesidad acerca del conocimiento de la promoción de derechos humanos. Ellas, las mujeres indígenas, no saben qué derechos tienen y como hacerlos efectivos. Tanto como ellas y sus esposos ignoran qué, cuáles y cómo son. Este vacío acerca de las normativas jurídicas con perspectiva de género compone la permanencia en la violencia física y moral.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las mujeres otomíes y sus testimonios, puedo observar que existen diferentes formas de violencia que ejercen hacia su integridad física y moral. Estas historias, son las más dominantes en la zona norte de la Huasteca Veracruzana; sin embargo, es muy difícil para las mujeres otomíes expresar el alto grado de vulnerabilidad que vive habitualmente, ya que ellas desconocen cuáles y cómo son sus derechos. En los contextos indígenas, la vulnerabilidad emana de varios factores de orden histórico, económico y social, esto hace favorecer las desigualdades étnicas y de género.

A las mujeres se les educa hacia la pasividad, la sumisión, el conformismo, se les enseña a obedecer a quienes las mantiene. Al varón se le inculca ideologías autoritarias; es decir, aprenden a mandar y a demostrar fuerza, ellos son autoridad y por tanto exigen y ejercen acciones de opresión y de poder⁶². Es pertinente mencionar que el problema de la violencia se trata de un fenómeno complejo en donde los varones y mujeres participan de una forma habitual.

Cada una de las actividades es retomada para encaminar a las mujeres indígenas hacia empoderamiento femenino.

Las mujeres otomíes del Zapote Bravo lograron vincularse e incorporarse a los procesos participativos dentro del ámbito público. Estas acciones

⁶² Mujeres Centella. Género y violencia: “Este folleto se realizó con recurso del programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, de la Secretaria de Desarrollo Social; ésta no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores”. Instituto Veracruzano de las Mujeres 2011

implementadas contribuyen al proceso de análisis y reflexión para participar activamente en la toma de decisiones a nivel personal, familiar y comunitario. Por lo tanto, la metodología que se aplicó durante la intervención pudo beneficiar los conocimientos adquiridos y aplicarse en la vida cotidiana, siendo que la participación ciudadana, es una alternativa para mediar la vulnerabilidad que en enfrentan.

En este sentido, se llega a la conclusión que la mejor estrategia para el inicio de empoderamiento es transversalizar la perspectiva de género, desde un enfoque interdisciplinar cuyo objetivo es entretelar las redes teóricas, metodológicas que posibiliten una conciencia entre los indígenas de la Huasteca Veracruzana y, a su vez, pueda articular la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. La Investigación Acción Participativa herramienta de gran utilidad para el trabajo de intervención con mujeres indígenas para una capacitación en los Derechos Humanos.

El modelo retribuye a una forma de aprendizaje y transformación de la realidad desde un proceso continuo y consiente de cuestionamiento y crítica del vínculo sujeto-mundo (Freire 2009). La fotografía y el video son herramientas técnicas que favorecen el intercambio de opiniones en el proceso de empoderamiento. Dichas instrumentos metodológicos permite, observar y comprender actividades de las mujeres indígenas, así como obtener información adicional acerca de comportamientos y hechos que permean vulnerabilidad en las comunidades rurales e indígenas, incluyendo factores ambientales, anímicos y expresivos que pudieran afectar o intervenir en el desarrollo y empoderamiento de la mujer indígena. Más que como instrumento de registro o apoyo visual, permite a las personas reflejar sus fortalezas, debilidades y preocupaciones, promover el diálogo crítico y el conocimiento acerca de asuntos personales y comunitarios.

4.5. PROPUESTAS.

- Mantener canales de comunicación con el grupo de mujeres rurales, autoridades locales y municipales para generar un trabajo integral en vías hacia el empoderamiento femenino.
- Conformar una red de mujeres rurales emprendedoras, para gestionar proyectos productivos, de tal modo que ellas inicien un proceso de reconstrucción ciudadana desde una perspectiva de género.
- Promover la Investigación Acción desde la gestión intercultural y el trabajo social, como medio para involucrar a las mujeres rurales en la toma de decisiones en el ámbito comunitario. Esta labor permitirá avanzar en la igualdad social para el desarrollo social de mujeres, siendo este un obstáculo que aun permean en las familias de la Huasteca Veracruzana.
- Establecer estrategias de formación integral para mujeres que pertenecen en un contexto sociocultural. Esto será un punto de partida para incursionarse a las demandas sociales y comunitarias, asumiendo la fuerza de la colectividad como potencial transformador de la realidad.
- Generar un seminario de investigación en torno a la Gestión Intercultural para el Desarrollo con énfasis en Medios de Comunicación con perspectiva de género. Este proyecto tendría la estructura de crear optativas, reuniones con especialistas y estudiantes de licenciatura; asimismo, fomentar la vinculación con sectores académicos, comunitarios, a través de foros, congresos, coloquios.

4.6. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Comisión Económica por América Latina. 2004. Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el caribe. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Mexico, pp-17-83.

Freire, Paulo. 2007. "Modelo de alfabetización concienciación" en Viscarret, Juan Jesus. (comp), *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*, segunda edición San Luis Potosí. Política Social/Servicios sociales, pp-209-227.

Ferro Colabrese, Cora. 1991. "Diferencias entre sexo y género", en: *Primeros pasos en la teoría sexo-género*, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional en Costa Rica, Costa Rica, pp. 5-31.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidad, (2005) Caminos a la igualdad de género en México: propuestas. México, SRE/UNIFEM/PNUD. pp. 69-137.

GESMujer, 2013, "El ABC de la líder comunitaria, entrelazando saberes: entrelazando saberes", *Grupo de estudios de mujeres sobre la mujer "Rosario Castellanos" A.C.*, Primera edición, Libertad Oaxaca, pp.14-116.

Giorgio, Mosangini. 2010. Documental para la transformación. Guía para la elaboración de documentos sociales participativos. Edición de ASCUR-LAS SEGOVIAS. España, pp. 25-29.

González Enrique, 2011, Recopilación 456 juegos y dinámicas de integración grupal, pp. 7-143.

González Reyes, Alaba H. 2009. Concupiscencia de los ojos, El desnudo femenino en México Discursos y prácticas en la gráfica 189-1927. Edición en la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, pp.11-167.

- González Reyes, Alba H., y Del Castillo, Alberto. 2014. "Estudios Históricos sobre Cultura Visual, Nuevas perspectivas". En prensa, Coedición Instituto Mora y El Colegio de Michoacán, pp. 11-26.
- IFE-CONAFE, 2007, "Semillas de ciudadanía: manual para destructores", México D.F., pp. 21-80.
- IFE, (2007), Técnicas participativas (compilación), Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mexico D.F. pp-8-77.
- Instituto Federal Electoral. S/F. Semillas de Ciudadanía, Manual para Instructores. México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, pp 9-221
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2011) Panorama de violencia contra las mujeres en México, México. ENDIREH 2011/Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pp.13-33.
- Instituto Veracruzano de las Mujeres, (2010) Mujeres Centella, Genero y Violencia. Veracruz, Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 4-20.
- Kabeer, Naila. 2007. "Introducción", en: *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma de México, Editorial México, pp.7-33.
- Kornblit, Ana Lía et al. 2007. "Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis". Segunda edición, Buenos Aires, República Argentina, pp. 9-205
- Lamas, Marta. 1996. "La antropología feminista y la categoría Genero" en Ferro, C., *Primeros Pasos en la Teoría y género*. Costa Rica, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, Mexico, pp. 97-125.
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Imprenta del Gobierno en Xalapa-Enríquez,

Veracruz, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pp. 1-23.

Morales Francisco, et al. 2007. "Trabajo en Grupos" en Olza. *Psicología Social y Trabajo Social*. Segunda edición en Fernández Ciudad, S.L. pp. 491-505.

Nash Mary, Daniel Marret. 2001. "Diversidad, multiculturalismo e identidades: perspectivas de género" en: Nash Mary, Daniel Marret (eds) *Multiculturalismo y Género, Perspectivas Interdisciplinarias*. Impreso en Hurope, San Luis, Lima Barcelona, pp 15-41.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2010. Igualdad para todos junto con nuestro planeta. México. Gobierno Federal/STPS/SEP/SEMARNAT/SER, pp. 89-107.

Paredes, Paloma. 2012. Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo. *La ventana*. Núm. 36/2012, pp. 259-279.

Rodríguez, Marisol. 2003. *Antropología Visual*. Instituto de Antropología Barcelona. Barcelona, pp. 46-51.

Tepichin, Ana Maria. 2011. *Género en Contextos de Pobreza*. Primera edición. México, Colegio de México, Centros de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp.13-32.

Ulloa, Ana Lilia. 2007. *Género, Derecho y Democracia*. Primera edición, México. pp. 15-79.

Visiones con Equidad, capítulo 11, *Mujeres Indígenas (2008)* México, Debates en televisión, [DVD].

4.7. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Alpers, Svetlana, “Visual Culture Questionnaire”, October Magazine, No. 77, summer, Yale University, 1996, pp.25-70. Disponible en: <http://links.jstor.org/sici?sici=0162-2870%28199622%2977%3C25%3AVCQ%3E2.0.CO%3B2-G->. [Consultad: el día 30 marzo del 2014.]

García, Mónica Elina, “El vídeo como herramienta de investigación. Una propuesta metodológica para la formación de profesionales en Comunicación”, Facultad de Comunicación Social para la Paz Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia, pp. 1-12. Disponible en: www.cesfelipesecondo.com/revista/articulos2011/Monica%20Garcia.pdf. [Consultad: el día 29 marzo del 2014.]

CEPAL, 2006, “Caminos Hacia la Equidad de Género: En América Latina y el Caribe”. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/14956/lcl2114e.pdf> . [Consultado el día 5 de junio del 2013.]

2002. “La situación de las Mujeres Indígenas en México”. Encontrada en la pág. web: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs3/teresa%20ulloa.pdf>. [Consultado el día 6 de junio del 2013.]

INEGI, 2013, “Panorama de violencia contra las mujeres en México”. Disponible en: http://www.microrregiones.gob.mx/imagenes_diarios/documentos2013/pdzp_ROP.pdf. [Consultado el día 30 de septiembre del 2013.]

SEDESOL, 2013, “Catálogo de localidades”. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?buscar=1&tipo=nom>

bre&campo=mun&valor=Ixhuatl%c3%a1n&varent=. [Consultado el día 30 de septiembre del 2013.]

SEDESOL, 2013, "Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias para el ejercicio fiscal". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26/02/2013.

Disponible en:

http://www.microrregiones.gob.mx/imagenes_diarios/documentos2013/pdzpROP.pdf. [Consultado el día 30 de septiembre del 2013.]

4.8. ANEXO I. INSTRUMENTO DE APLICACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO

| CUESTIONARIO | |
|--|---|
| <p>Pregunta 1. ¿Habla alguna lengua Indígena?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 2. ¿Habla español?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 3. ¿Sabe leer y escribir el español?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 4. ¿Qué tanto sabe leer y escribir el español?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Mucho</p> <p><input type="checkbox"/>2. Poco</p> <p><input type="checkbox"/>3. Nada</p> <p>Pregunta 5. ¿Cuál es su último grado de estudio?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Primaria</p> <p><input type="checkbox"/>2. Primaria incompleta</p> <p><input type="checkbox"/>3. Secundaria</p> <p><input type="checkbox"/>4. Secundaria incompleta</p> <p><input type="checkbox"/>5. Preparatoria</p> <p><input type="checkbox"/>6. Preparatoria incompleta</p> <p><input type="checkbox"/>7. Universidad</p> <p><input type="checkbox"/>8. Ninguna</p> <p>Pregunta 6. Si se dejó sin concluir algún nivel de estudios, ¿Cual ha fue motivo por el cual no pudo continuar sus estudios?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Económico</p> <p><input type="checkbox"/>2. Familiar</p> <p><input type="checkbox"/>3. De salud</p> <p><input type="checkbox"/>4. De trabajo</p> <p><input type="checkbox"/>5. Por reprobación</p> <p><input type="checkbox"/>6. No se contaba con una institución cerca</p> <p><input type="checkbox"/>7. Porque para la mujer no era necesario estudiar</p> <p>Pregunta 7. ¿Usted conto con algún programa de apoyo para su educación?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 8. ¿Tiene interés de volver a estudiar?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 9. ¿Hay posibilidad de que usted vuelva a ingresar a una institución educativa?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> | <p>Pregunta 10. En caso de que usted vuelva a estudiar, ¿Es posible que cuente con algún apoyo educativo?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 11. ¿Su pareja estaría de acuerdo que usted volviera a estudiar?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> <p>Pregunta 12. En caso de que su respuesta fuera positiva preguntar. ¿Cuáles serían las condiciones que su pareja le pondría para volver a ingresar a una institución educativa?</p> <p><input type="checkbox"/>1. No descuidar a los hijos</p> <p><input type="checkbox"/>2. No descuidar a su pareja</p> <p><input type="checkbox"/>3. No descuidar el hogar</p> <p>Pregunta 13. ¿Cuál es su edad?</p> <p><input type="checkbox"/>1. 00-04</p> <p><input type="checkbox"/>2. 5-9</p> <p><input type="checkbox"/>3. 15-19</p> <p><input type="checkbox"/>4. 25-29</p> <p><input type="checkbox"/>5. 35-39</p> <p><input type="checkbox"/>6. 45-49</p> <p>Pregunta 14. ¿Cuál es su estado civil?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Casada</p> <p><input type="checkbox"/>2. Soltera</p> <p><input type="checkbox"/>3. Divorciada</p> <p><input type="checkbox"/>4. Viuda</p> <p><input type="checkbox"/>5. Unión libre</p> <p><input type="checkbox"/>6. Separada</p> <p>Pregunta 15. ¿Qué parentesco tiene con la jefa del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Soy jefa</p> <p><input type="checkbox"/>2. Esposa o compañera</p> <p><input type="checkbox"/>3. Hija</p> <p><input type="checkbox"/>4. Nieta</p> <p><input type="checkbox"/>5. Nuera</p> <p><input type="checkbox"/>6. Hermana</p> <p><input type="checkbox"/>7. Sobrina</p> <p><input type="checkbox"/>8. Madre</p> <p><input type="checkbox"/>9. Suegra</p> <p>Pregunta 16. ¿Usted contribuye al gasto familiar?</p> <p><input type="checkbox"/>1. Si</p> <p><input type="checkbox"/>2. No</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Pregunta 17. ¿Usted es considerada para la toma de decisión en los asuntos familiares?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 18. ¿Usted plantea sus opiniones de manera libre en los asuntos de hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 19. ¿Quién determina las normas o reglas del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Esposa</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Esposo</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Los hijos</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 20. ¿Cuándo se comete una falta, quién determina las sanciones del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Esposa</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Esposo</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Los hijos</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 21. ¿De qué manera determinan las sanciones del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Golpea</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Regaña</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Castiga</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 22. ¿Cómo se siente usted cuando no es considerada en las decisiones que se toma dentro del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Indiferente</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Enojada</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Molesta</p> <p><input type="checkbox"/> 4. A gusto</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Triste</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Preocupada</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 23. ¿Cuáles son las responsabilidades del hombre?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Ser proveedor</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Ser protector</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Ser autoritario</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Ser líder</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 24. ¿Cuáles son las responsabilidades de la mujer?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Cuidar a los hijos</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Cuidar el hogar</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Cocinar</p> | <p><input type="checkbox"/> 4. Planchar</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Barrer</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 25. ¿Qué edad tenía cuando empezó a vivir con su pareja?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. De 15 a 20 años</p> <p><input type="checkbox"/> 2. De 21 a 25 años</p> <p><input type="checkbox"/> 3. De 26 a 30 años</p> <p><input type="checkbox"/> 4. De 31 o más</p> <p>Pregunta 26. ¿Está casada por?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Sociedad Conyugal</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Bienes separados</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Ninguna</p> <p>Pregunta 27. ¿Cómo mujer tiene derecho a heredar alguna tierra?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No ¿por qué?</p> <p>Pregunta 28. ¿Cuenta con algún bien patrimonial que le hayan heredado en su familia?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Terreno</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Parcela</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Casa</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Joyas</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Animales</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 29. ¿Usted como mujer puede disponer de sus tierras cuando lo desee?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 30. ¿Usted como mujer contribuye al cuidado?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p><input type="checkbox"/> 3.</p> <p>Pregunta 31. ¿De qué manera contribuye al cuidado de la parcela?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Va dejar lonche</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Trabaja en la milpa</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Cosecha las siembras</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 32. ¿De qué forma contribuye al gasto familiar?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. En la Venta de Maíz</p> <p><input type="checkbox"/> 2. En la Venta de Frijol</p> <p><input type="checkbox"/> 3. En la Venta de bordado</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Otro (especifique)</p> |
|---|---|

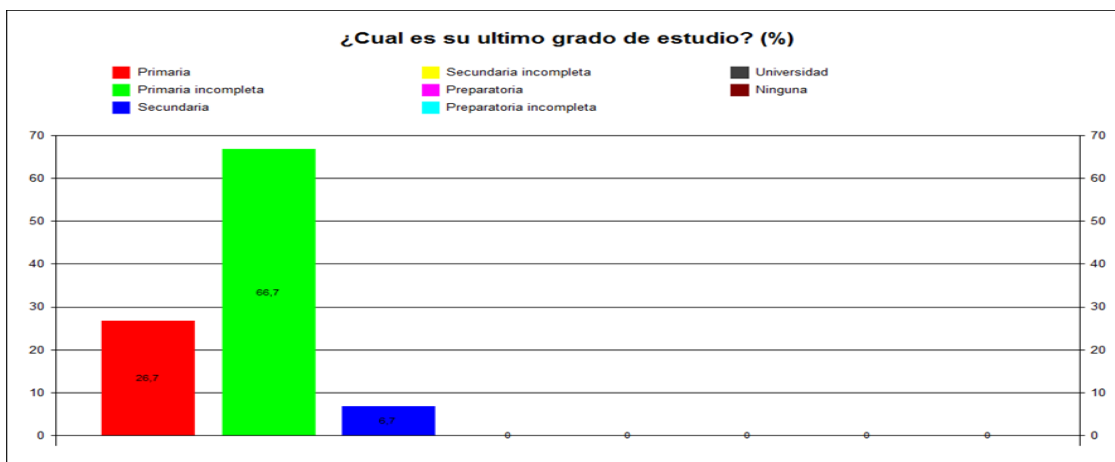
| | |
|--|---|
| <p>Pregunta 33. ¿Está sometida a lo que el hombre le diga?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siempre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 34. ¿De qué forma ve limitada su participación?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Tiene presencia pero no participa</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Participa y no se le toma en cuenta</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Es ignorada</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Es burlada</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 35. ¿Cuándo hay una plática en reunión en la comunidad participa?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siempre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 36. ¿Para asistir o participar a la reunión tiene que pedir permiso?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siempre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 37. ¿Cuenta con algún servicio de salud en su comunidad?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 38. ¿Cuál es el servicio de salud con que cuenta?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Seguro Popular</p> <p><input type="checkbox"/> 2. ISSSTE</p> <p><input type="checkbox"/> 3. IMSS</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Seguro de Nueva Generación</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Ninguna</p> <p>Pregunta 39. ¿Con que frecuencia va al servicio de salud?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siempre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 40. ¿Asiste a todas sus citas médicas?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siempre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 41. ¿Tiene alguna enfermedad?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Diabetes</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Enfermedad en el riñón</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Hepatitis</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Asma</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Enfermedad en el hígado</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Ninguna</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Otro (especifique)</p> | <p>Pregunta 42. ¿Lleva un control de natalidad?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Sí</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 43. En caso de que la pregunta haya sido negativa cuestionar. ¿Por qué no lleva un control prenatal?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Esta operada</p> <p><input type="checkbox"/> 2. El marido no lo permite</p> <p><input type="checkbox"/> 3. No lo cree necesario</p> <p><input type="checkbox"/> 4. No lo conoce</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Otra (especifique)</p> <p>Pregunta 44. ¿Se realiza el chequeo de?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Papanicolaou</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Mastografía</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Otro (especifique)</p> <p><input type="checkbox"/> 4.</p> <p><input type="checkbox"/> 5.</p> <p>Pregunta 45. Con que frecuencia acude al médico?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siempre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Algunas veces</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Nunca</p> <p>Pregunta 46. ¿Cuándo usted se enferma a quien acude en primera instancia?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Al curandero</p> <p><input type="checkbox"/> 2. A la medicina tradicional</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Al medico</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Medicina patente</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 47. ¿Si va al médico su esposo considera que la atienda un medico?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Hombre</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Mujer</p> <p>Pregunta 48. ¿Lleva control prenatal o llevo en su último embarazo?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 49. Especifique ¿con quién llevo el seguimiento de su embarazo</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Clínica u Hospital público</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Clínica u Hospital privado</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Partera</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Partera, Clínica u Hospital</p> <p>Pregunta 50. ¿Cómo fue la atención que recibió durante el embarazo y durante el parto, por parte de la clínica o partera?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Muy mala</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Mala</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Regular</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Buena</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Muy Buena</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>Pregunta 51. ¿Ha tenido complicaciones durante alguno de sus embarazos o partos?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 52. ¿Ha presentado algún Aborto en el último año?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 53. ¿Cuándo tiempo se hace al lugar de atención de salud durante su embarazo o cualquier otra situación de salud?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. 30 min</p> <p><input type="checkbox"/> 2. 40 min</p> <p><input type="checkbox"/> 3. 1 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 4. 1:30 horas</p> <p>Pregunta 54. En el último año ¿Han recibido capacitación sobre salud reproductiva?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 55. ¿El centro de salud les ha dado algún taller sobre?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Alimentación y nutrición</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Saneamiento ambiental</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Cuidado de salud</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Otro especifique</p> <p>Pregunta 56. En su localidad realizan: ¿cuáles son las jornadas comunitarias de limpieza?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Cloración de agua</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Campañas de fumigación</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Campañas descacharización</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Campañas de higiene personal</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Saneamiento de letrinas</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Campañas de patio limpio</p> <p>Pregunta 57. ¿Consume agua?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Hervida</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Clorada</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Purificada</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Pozo</p> <p>Pregunta 58. ¿Cuál es su ocupación?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Ama de casa</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Trabajo de tiempo completo</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Comerciante</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Negocio propio</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Empleada Doméstica</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Ayudante</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Trabajo Familiar sin pago</p> <p>Pregunta 59. ¿Recibe algún apoyo para algún proyecto productivo?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> | <p>Pregunta 60. ¿Recibe algún apoyo para algún proyecto productivo?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p>Pregunta 61. ¿Su ingreso semanal es de aproximadamente?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Menos de un S.M. \$350</p> <p><input type="checkbox"/> 2. De 1 a 2 S.M. \$ 351 A \$700</p> <p><input type="checkbox"/> 3. De 3 S. M. \$701 a \$ 1,400</p> <p><input type="checkbox"/> 4. De 4 S.M. \$ 1,401 a 2, 800</p> <p><input type="checkbox"/> 5. De 4 S.M. \$2, 801 o más</p> <p>Pregunta 62. ¿Si la respuesta fue positiva, ¿Con que proyecto las apoyaron?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Siembra de Maíz</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Frijol</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Bordado</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Gastronomía</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Cerdos</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Conejos</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Borregos</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Aves</p> <p><input type="checkbox"/> 9. Otro (especifique)</p> <p>Pregunta 63. ¿Cuál es el nombre del programa?</p> <hr/> <p>Pregunta 64. ¿El apoyo que les dieron fue?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. En efectivo</p> <p><input type="checkbox"/> 2. En especie</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Asistencia técnica</p> <p>Pregunta 65. ¿En qué consistió el apoyo?</p> <hr/> <p>Pregunta 66. ¿Cuántas mujeres participaron en el proyecto productivo?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. 1</p> <p><input type="checkbox"/> 2. 2</p> <p><input type="checkbox"/> 3. 3</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Más de 4</p> <p>Pregunta 67. ¿Los proyectos productivos recibidos han sido de beneficios para ustedes?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Si</p> <p><input type="checkbox"/> 2. No</p> <p><input type="checkbox"/> 3. ¿Por qué?</p> <p>Pregunta 68. ¿Cómo los ha beneficiado?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Mejorando su ingreso</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Mejorando su vivienda</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Mejorando su alimentación</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Comprando herramientas y equipo</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Otro (especifique)</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>Pregunta 69. ¿A través de quien se enteró del apoyo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Reunión <input type="checkbox"/> 2. Agente Municipal <input type="checkbox"/> 3. Ayuntamiento <input type="checkbox"/> 4. Promotora de social <input type="checkbox"/> 5. Auxiliar de Salud <input type="checkbox"/> 6. Otro (especifique) <p>Pregunta 70. ¿En el último año, ¿ha recibido capacitación o educación para el trabajo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Si <input type="checkbox"/> 2. No <p>Pregunta 71. ¿En el último año ha recibido asistencia técnica para realizar actividades productivas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Si <input type="checkbox"/> 2. No <p>Pregunta 72. ¿Si la respuesta anterior es afirmativa, especifique el tipo de asistencia técnica?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Agricultura <input type="checkbox"/> 2. Ganadería <input type="checkbox"/> 3. Forestal <input type="checkbox"/> 4. Otro (especifique) <p>Pregunta 73. ¿Recibe apoyo económico de algún programa federal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Si <input type="checkbox"/> 2. No <p>Pregunta 74. ¿Cuál es el programa de apoyo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Oportunidades para todos <input type="checkbox"/> 2. Piso firme <input type="checkbox"/> 3. Empleo temporal <input type="checkbox"/> 4. Servicios ambientales <input type="checkbox"/> 5. Vivienda <input type="checkbox"/> 6. Inapam <p>Pregunta 75. ¿Qué instituciones conoce que apoyen al desarrollo de las mujeres indígenas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. DIF <input type="checkbox"/> 2. CDI <input type="checkbox"/> 3. Instituto nacional de las mujeres <input type="checkbox"/> 4. Ninguno <input type="checkbox"/> 5. Otro (especifique) <p>Pregunta 76. ¿Quién les proporciona la información sobre las instancias antes mencionadas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. El municipio <input type="checkbox"/> 2. La promotora de social <input type="checkbox"/> 3. El auxiliar de salud <input type="checkbox"/> 4. El agente municipal <input type="checkbox"/> 5. Otro (especifique) <p>Pregunta 77. ¿Conoce programas públicos que garantizan los derechos de las mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Si <input type="checkbox"/> 2. No | <p>Pregunta 78. ¿Cuáles de los siguientes programas que conoce y que van dirigido para la mujer?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Vivir Mejor <input type="checkbox"/> 2. Instituto Nacional para el feminismo y el desarrollo <input type="checkbox"/> 3. Programa de microrregiones <input type="checkbox"/> 4. Programa su casa <input type="checkbox"/> 5. Programa La mujer en sector agrario (PROMUSAC) <input type="checkbox"/> 6. Programa Acciones para la igualdad de Género con población Indígena <input type="checkbox"/> 7. Programa Organización Productiva Para las Mujeres Indígenas <input type="checkbox"/> 8. Ninguno <input type="checkbox"/> 9. Otro (especifique) <p>Pregunta 79. ¿Cuándo se ha sentido menospreciada o discriminada ha denunciado los hechos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Si <input type="checkbox"/> 2. No <p>Pregunta 80. Si la respuesta fue afirmativa. ¿Ante quién ha denunciado los hechos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Ministerio público <input type="checkbox"/> 2. El sindicato <input type="checkbox"/> 3. A la policía <input type="checkbox"/> 4. Al DIF <input type="checkbox"/> 5. Al personal de salud <input type="checkbox"/> 6. Agencia Municipal <input type="checkbox"/> 7. Juez municipal <input type="checkbox"/> 8. Otro (especifique) <p>Pregunta 81. Si la respuesta fue NO responder. ¿Por qué no denunció los hechos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Por miedo <input type="checkbox"/> 2. Por qué la amenazaron <input type="checkbox"/> 3. Por vergüenza <input type="checkbox"/> 4. Para que la familia no se entere de la situación <input type="checkbox"/> 5. No sabía que podía denunciar <input type="checkbox"/> 6. No era un hecho de importancia <input type="checkbox"/> 7. Por qué no confió en las autoridades <p>Pregunta 82. ¿Qué sucedió en su demanda?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. No procedió <input type="checkbox"/> 2. Está en trámite <input type="checkbox"/> 3. No pasó nada <input type="checkbox"/> 4. Se resolvió favorablemente <input type="checkbox"/> 5. Otra (especifique) |
|--|---|

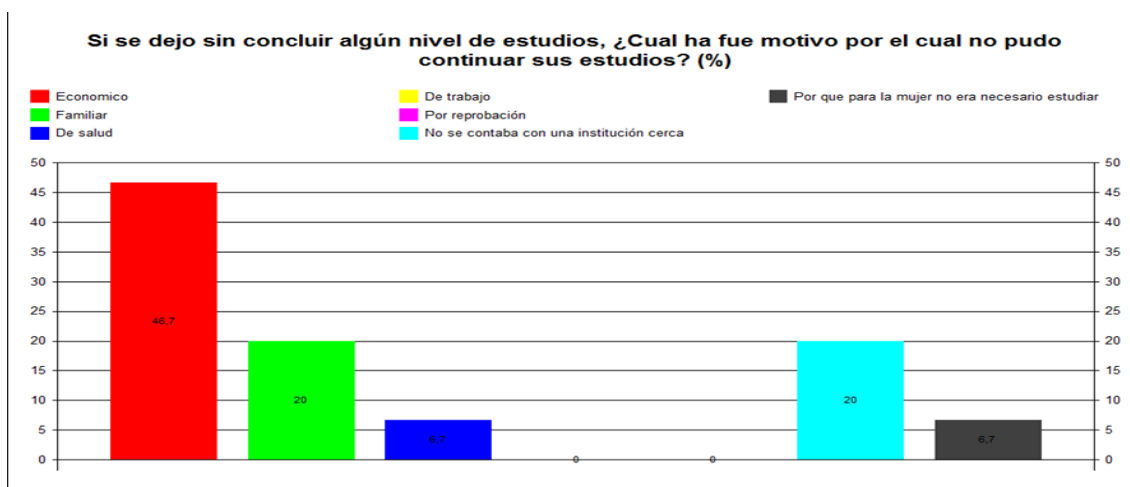
ANEXO. II. TABLAS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Grafica 1.
Nivel de escolaridad



| Variable 1: Nivel de escolaridad | | |
|----------------------------------|------------|----------------|
| Código Significado | Frecuencia | Porcentaje (%) |
| 1 Primaria | 4 | 26,67 |
| 2 Primaria incompleta | 10 | 66,67 |
| 3 Secundaria | 1 | 6,67 |
| Total frecuencias | 15 | 100,00 |

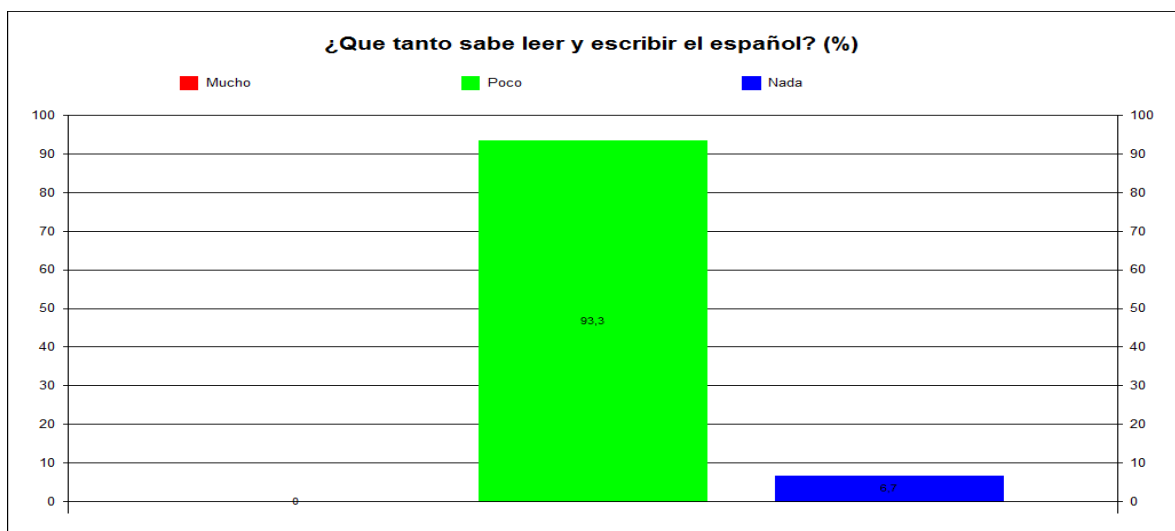
Grafica 2.
Factores que inciden en la baja escolaridad



Variable 2: Porcentaje de factores que inciden en la baja escolaridad

| Variable 2: Porcentaje de factores que inciden en la baja escolaridad | | |
|---|------------|----------------|
| Código Significado | Frecuencia | Porcentaje (%) |
| 1 Económico | 7 | 46,67 |
| 2 Familiar | 3 | 20,00 |
| 3 De salud | 1 | 6,67 |
| 4 No se contaba con institución | 3 | 20,00 |
| 5 Para la mujer no era necesario estudiar | 1 | 6,67 |
| Total frecuencias | 15 | 100,00 |

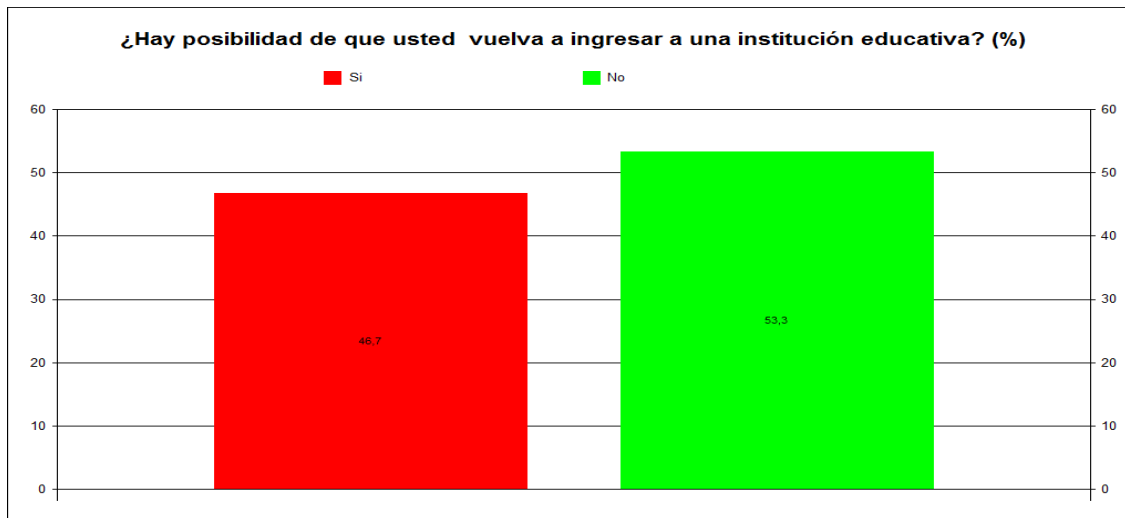
Grafica 3.
Lectura y escritura



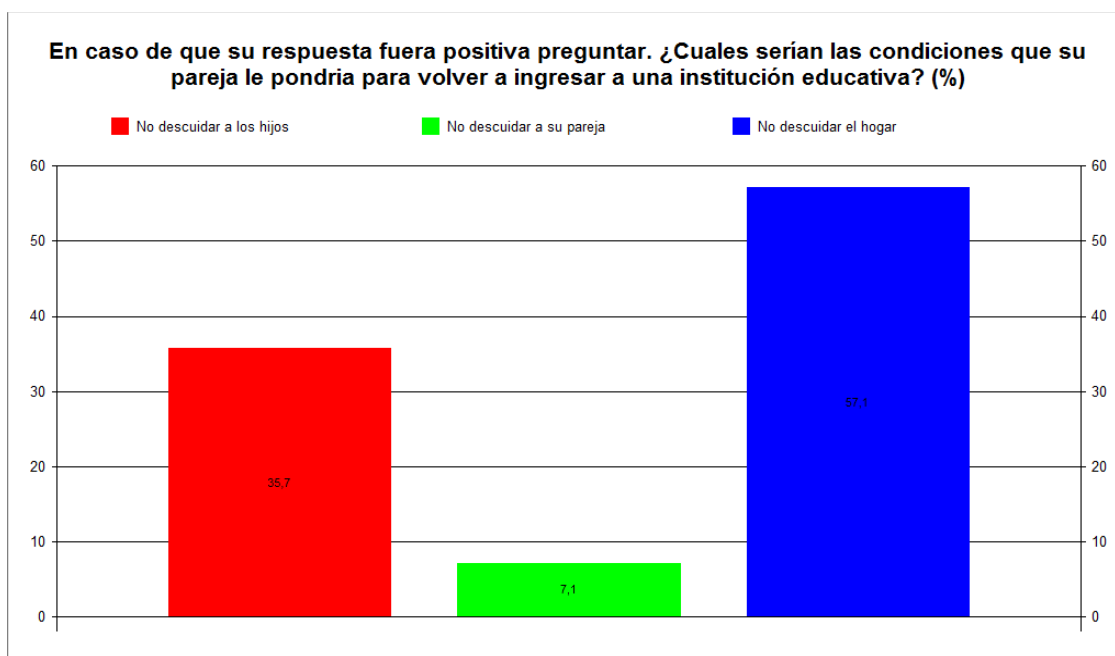
Variable 3: Lectura y redacción

| Variable 3: Lectura y redacción | | |
|---------------------------------|------------|----------------|
| Código Significado | Frecuencia | Porcentaje (%) |
| 2 Poco | 14 | 93,33 |
| 3 Nada | 1 | 6,67 |
| Total de frecuencias | 15 | 100,00 |

Grafica. 4
Ingreso educativo

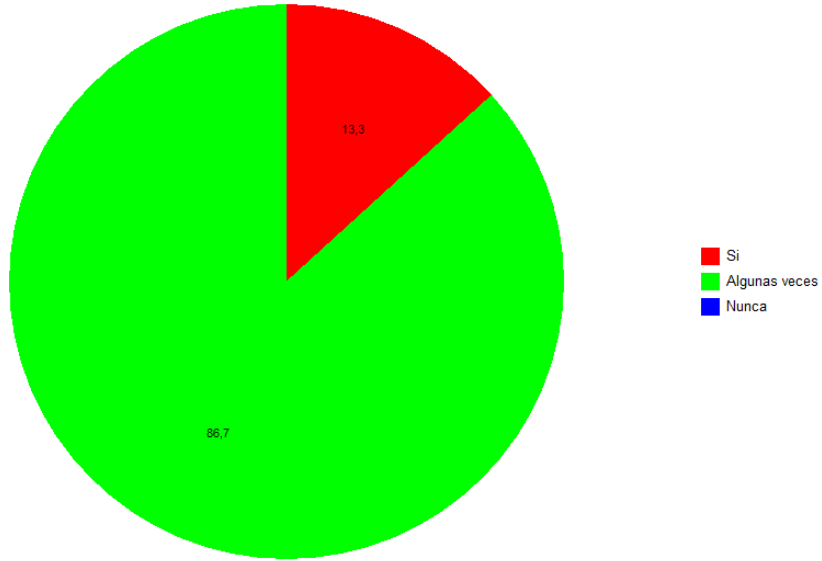


Grafica 5.
Análisis del sector educativo



| Variable 3: Análisis del sector educativo | | |
|---|------------|----------------|
| Código Significado | Frecuencia | Porcentaje (%) |
| 1 No descuidar a los hijos | 5 | 35,71 |
| 2 No descuidar a su pareja | 1 | 7,14 |
| 3 No descuidar el hogar | 8 | 57,14 |
| Total de frecuencias | 15 | 100,00 |

¿Usted es considerada para la toma de decisión en los asuntos familiares? (%)



Variable 3: Sector educativo

| Código Significado | Frecuencia | Porcentaje (%) |
|----------------------|------------|----------------|
| 1 si | 2 | 13.33% |
| 2 algunas veces | 13 | 86,67% |
| | | |
| Total de frecuencias | 15 | 100,00 |

ANEXO. III.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

| ACTIVIDADES | PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE 2014 | | | | | | | SEGUNDA SEMANA DE SEPTIEMBRE 2014 | | | | | | | TERCERA SEMANA DE SEPTIEMBRE 2014 | | | | | | | CUARTA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2014 | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------------------|-----|------|------|------|------|------|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M |
| | D 1 | D 2 | D 3 | D 4 | D 5 | D 6 | D 7 | D 8 | D 9 | D 10 | D 11 | D 12 | D 13 | D 14 | D 15 | D 16 | D 17 | D 18 | D 19 | D 20 | D 21 | D 22 | D 23 | D 24 | D 25 | D 26 | D 27 | D 28 | D 29 | D 30 |
| 1.- Diseñar la planeación del primer módulo del curso-taller dirigido a un grupo de mujeres otomíes del Zapote Bravo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Convocar una reunión con el grupo de mujeres otomíes participes al curso-taller. 2. Acordar fechas, tiempos y espacio para la implementación del curso-taller. 3.- Levantar el listado de mujeres participantes al curso-taller. 4.- Formar una red de apoyo y colaboración con autoridades locales, líderes o representantes de la misma comunidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Continuar con el Diseño de la planeación del primer módulo del curso-taller dirigido a un grupo de mujeres otomíes del Zapote Bravo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Gestionar el espacio del curso taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Diseñar los materiales para el curso taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Ejecución del primer módulo del curso-taller. Elaborar minutas de la sesión. 2. Hacer registro fotográfico, audio y video. 3.- Elaborar las minutas del proceso del curso taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Sistematizar 2.- Hacer el diario de campo 3.- Diseñar los materiales de la segunda sesión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Ejecución del segundo módulo del curso-taller. 2.- Elaborar minutas de la sesión. 3.-Hacer registro fotográfico, audio y video. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE 2014 | | | | | SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE 2014 | | | | | TERCERA SEMANA DE OCTUBRE 2014 | | | | | CUARTA SEMANA DE OCTUBRE 2014 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|---|---|---|---|--------------------------------|---|---|---|---|--------------------------------|---|---|---|---|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M |
| | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D | D |
| 1.- Sistematizar la sesión 2.-Laborar el diario de campo 3.-Elaborar material didáctico para la tercera sesión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.-Ejecución tercer Módulo del curso-taller. 2.- hacer las minutas del día. 3.-Hacer registro fotográfico, audio y video. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.-Sistematizar la tercera sesión. 2.-Elaborar el diario de campo. 3.-Elaborar material didáctico para la cuarta sesión. 4.-Organizar y programar el cierre de sesión. Elaborar invitaciones para las autoridades locales y demás. 6.-Elaborar las constancias de las y los participantes del curso-taller. 7.- Organizar el convivio de cierre de sesión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.- Ejecución del cuarto módulo del curso-taller. 2.- Plenaria comunitaria 3.- Elaborar minutas de la sesión. 4.- Hacer registro fotográfico, audio y video. 5.- Presentación del grupo de mujeres participes al taller. 6.- Exposición de los trabajos didácticos de las mujeres. 6.- Exposición de fotografías. 7.- Dramatización del grupo de mujeres. 8.-Entrega de reconocimientos. 9.- Clausura del curso taller. 10.- Convivio general. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO. VI. RECURSOS HUMANOS

| RECURSO HUMANOS | |
|--|-------------------------------------|
| PROFESIÓN O CARGO | NOMBRE |
| Agente Municipal | Sr. Eusebio Hernández Galicia |
| Auxiliar de Salud | Sr. Lienzo |
| Promotora de Salud | Sra. Graciana Hernández Pérez |
| Presidenta del DIF | Sra. Silvia Ortega José |
| Promotora de Oportunidades | Sra. Isabel Hernández Pérez |
| Líder de la comunidad | Sr. Filemón Tolentino |
| Lic. En Trabajo Social | Elia Tamara Alafita Vega |
| Lic. En Trabajo Social | Isaura Verónica Pérez López |
| Lic. En Gestión Intercultural para el Desarrollo | Elpidia Cabrera Guzmán (Traductora) |
| Lic. En Gestión Intercultural para el Desarrollo | Octavio Bautista Serna |
| Dra. En Antropología | Alba H. González Reyes |
| Abogada | Imelda Torres |
| INSTITUCIONES | NOMBRE |
| Universidad Veracruzana | Región Poza, Riza Tuxpan |

ANEXO. V. RECURSOS MATERIALES

| RECURSO MATERIAL | | |
|------------------|--|--------------------|
| CANTIDAD | PAPELERÍA | COSTO |
| 30 | Cuadernos | \$ 156.00 |
| 10 pliegos | Cartulina blanca | \$ 28.00 |
| 10 pliegos | Papel Bond | \$ 28.00 |
| 1 ciento | Hojas blancas | \$ 57.00 |
| 25 | Lapiceros | \$ 47.00 |
| 24 | Lápices | \$ 22.00 |
| 1 | Cinta canela | \$ 22.00 |
| 1 caja | Plumones | \$ 92.00 |
| 1 | Resistol 500 mil | \$ 30.00 |
| 3 cartuchos | Epson_196, negro, amarillo, rosa | \$ 650.00 |
| 2 lonas | Lonas de presentación | \$ 1,000.00 |
| 1 | Multicontacto de 6 entradas | \$ 57.00 |
| 1 | Cámara digital Nikon (Megapíxeles: 20.1) | \$ 1997.00 |
| TOTAL | | \$ 4,186.00 |

ANEXO. VI. RECURSO TECNICO

| CANTIDAD | EQUIPO AUDIOVISUAL |
|----------|---|
| 1 | Proyector (con sus respectivos cables de entrada y salida) |
| 1 | Computadora (con sus respectivos cables de entrada y salida) |
| 1 | Disco Duro Externo (con su respectivo cable de entrada y salida) |
| 1 | Cámara de Video (con sus respectivos cables de entrada y salida) pila, cargador, audífonos etc.) |
| 1 | Tripie (la zapata que sostiene a la cámara) |
| 1 | Cámara Fotográfica profesional (con sus respectivos cables de entrada y salida) pila, cargador etc. |
| 2 | Cámaras digitales (con sus respectivos cables de entrada y salida) |
| 1 | Radio Grabadora (con su respectivo cable de entrada y salida) pila, cargador etc. |
| 1 | memoria |
| 1 | Extensión de 50 metros o más |
| 1 | Multicontacto de 6 entradas |

ANEXO. VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO. REUNION CON EL GRUPO DE MUJERES OTOMÍES. EL ZAPOTE BRAVO MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO VERACRUZ.



Fotografía digital No. 1.
Alma Hidalgo Alvarado.
Reunión con mujeres indígenas para la toma de decisiones. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.



Fotografía digital no. 6.
Tomada por Guadalupe Hernández Tolentino.
Registro de asistencia a la reunión.
El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.



Fotografía digital no. 6.
Tomada por Guadalupe Hernández Tolentino.
Registro de asistencia a la reunión.
El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ANEXO. VIII. PRIMERA SESION DEL CURSO-TALLER. EL ZAPOTE BRAVO, MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO, VERACRUZ.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Segunda Sesión con el grupo de mujeres otomíes participes al curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, a 20 de septiembre del 2014.

ANEXO. PRIMERA SESIÓN DEL CURSO-TALLER.



Fotografía digital. kalep Pérez Ramos. Primera Sesión con el grupo de mujeres otomías participes al curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatán de Madero, Veracruz, a 20 de septiembre del 2014.



Fotografía digital. Calep Pérez Ramos. Retroalimentación del curso-taller. Mujeres otomías. El Zapote Bravo, Ixhuatán de Madero, Veracruz, a 20 de septiembre del 2014.

ANEXO. SEGUNDA SESIÓN DEL CURSO-TALLER.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Segunda Sesión con el grupo de mujeres otomíes participes al curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatán de Madero, Veracruz, a 20 de septiembre del 2014.



Fotografía digital por kalep Pérez Ramos. Segunda Sesión con el grupo de mujeres otomíes participes al curso-taller. El Zapote Bravo, municipio de Ixhuatán de Madero, Veracruz, a 20 de septiembre del 2014.

ANEXO. MARCHA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



Fotografía digital (anónimo). Marcha de mujeres otomías en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. Ixhuatlán de Madero Veracruz.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Marcha de mujeres otomías en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Marcha de mujeres otomíes en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Marcha de mujeres otomíes en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz.

ANEXO. MARCHA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Marcha de mujeres otomíes en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Marcha de mujeres otomíes en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz.

ANEXO. MARCHA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



Fotografía digital por Alma Hidalgo Alvarado. Marcha de mujeres otomías en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz.



Fotografía digital por Graciana Perez Hernández. Marcha de mujeres otomías en conmemoración del día Internacional de la no violencia contra las mujeres. El Zapote Bravo, Municipio de Ixhuatlán de Madero Veracruz.